

102

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

**INFORME DE ESTUDIO DE VERIFICACION DE DENUNCIA**  
**E.S.E HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIÉNAGA - MAGDALENA**  
**RADICACION Q-47- 21-0050**  
**VIGENCIA 2021**

**C. G. D. M**  
**FEBRERO DE 2022**

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres  
 Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván  
 Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
 Cargo: Jefe Of Planeación y Participación  
 Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal,  
 Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”



403

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

**INFORME DE ESTUDIO DE VERIFICACION DE DENUNCIA**

**E.S.E HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIÉNAGA - MAGDALENA**

**RADICACION Q-47- 21-0050**

**VIGENCIA 2021**

**Contralor General del Magdalena: ALBERTO MARIO GARZON WILCHES**

**Jefe Oficina Planeación y Participación C. LUDYS SANTODOMINGO VIANA**

**Contralor Auxiliar para el Control Fiscal JORGE IVAN SANCHEZ LOPEZ**

**Contralor Auxiliar para las Investigaciones (E). KADY ESTHER ROCHA OCHOA**

**Representante Legal de Entidad Afectada JAIRO ENRIQUE ROMO ORTIZ**

**Profesionales Evaluador**

**ALAN RAMOS SALCEDO**  
**ANDRES BRUGES SANTRICH**  
**MONICA BORJA GUTIERREZ**

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez

Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744

“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten signature*

4-1

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

**EVALUACIÓN TECNICA DE VERIFICACION Y ESTUDIO DE LA DENUNCIA  
Q-47- 21-0050 E.S.E HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIÉNAGA -  
MAGDALENA.**

Que la Constitución Política, en su Artículo 270, dispone que "La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados". A partir de este mandato y otro cuerpo de artículos relacionados con la participación ciudadana en marco de la democracia participativa.

Que la Ley 330 de 1996, en su Artículo 2°. Señala "Las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual" y el Artículo 9°. De la misma ley establece las atribuciones específicas de las Contralorías Departamentales y Distritales.

Que en su Artículo 8°. De la Ley 610 de 2000 establece el trámite de los procesos de Responsabilidad Fiscal, podrán iniciarse de oficio, como consecuencia del ejercicio de los sistemas de control fiscal por parte de las propias contralorías, por solicitud que formulen las Entidades vigiladas o por las denuncias o quejas presentadas por cualquier persona u organización ciudadana, en especial por las veedurías ciudadanas de que trata la Ley 563 de 2000."

Que mediante Ley 850 de 2003, reglamenta las veedurías ciudadanas como mecanismo democrático de representación de los ciudadanos o de las organizaciones sociales para ejercer la vigilancia sobre la gestión pública y asigna responsabilidades a las entidades del estado con la conformación de la red institucional de apoyo a las veedurías, las cuales son Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior, Departamento administrativo de la Función Pública, Escuela Superior de Administración Pública y Organismos de Planeación de los diferentes niveles.

En este orden de ideas la Contraloría General del Magdalena, expide las Resoluciones Nos. 087 de abril 20 de 2007 y 258 del 18 de septiembre de 2009, y la No. 100-22-003 del 6 de enero de 2016, por medio de las cuales se reglamenta el procedimiento de orientación, recepción, evaluación, traslado, seguimiento,

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

543

105

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

actualización, respuesta y archivo de las denuncias o quejas y la necesidad de hacer trámites de las denuncias en una forma eficiente y eficaz, para la satisfacción del ciudadano, motiva la modificación de la evaluación, traslados y responsables de los procesos de quejas y denuncias.

La Contraloría General del Departamento del Magdalena mediante Resolución No 127 de fecha 27 abril de 2020, crea el Grupo Anticorrupción de Reacción Inmediata GARI.

El Grupo Anticorrupción de Reacción Inmediata GARI estará conformado por los profesionales universitarios y especializados que componen la planta global de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, que sean designados para atender cualquier situación que amerite la intervención de la Entidad.

La intervención especial del Grupo de Reacción Anticorrupción Inmediata – GARI es una acción de vigilancia y control fiscal breve y sumaria, donde el equipo de trabajo designado aborda la investigación de un hecho o asunto que llegue al conocimiento de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, por cualquier medio de información, denuncia ciudadana o actuación de oficio, que tenga relevancia fiscal, por su nivel de materialidad y afectación al interés general, la moralidad administrativa y el patrimonio público.

**ANTECEDENTES.**

El día cuatro (4) de octubre de 2021, ingreso a la Oficina de Planeación y Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento Magdalena, Denuncia trasladada por competencia por la Contraloría General de la Republica, en la que pone en conocimiento presuntas irregularidades acontecidas en la E.S.E Hospital San Cristóbal del Municipio de Ciénaga Magdalena.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

540

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

### HECHOS.

Lo constituye la denuncia trasladada por competencia por la Contraloría General de la Republica, en la que pone en conocimiento presuntas irregularidades acontecidas en la E.S.E Hospital San Cristóbal del Municipio de Ciénaga Magdalena.

Manifiesta el Ente de Control que dentro del ámbito de competencia solicita se atienda la denuncia presentada por el señor Gobernador del Magdalena Carlos Eduardo Caicedo Omar, donde informa "Denuncia Fiscal contra el señor Ángel Fernández Gamero (ex gerente E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga - periodo 2012-2020); Luis Correa Diazgranados (ex gerente E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga Magdalena, periodo 2008- 2012); Harold Correa Diazgranados (Profesional Universitario Administrativo E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga) y demás personas intervinientes, por la presunta comisión de hechos penalmente relevantes relacionados con el punible de PECULADO POR APROPIACIÓN- Art.397 - L599/2000".

### DESARROLLO DEL PROCESO DE ESTUDIO Y VERIFICACION DE LA DENUNCIA.

Para cumplir con el objeto de estudio y análisis de la denuncia radicada en esta Oficina con el número Q-47-21-0050 se valoró inicialmente la información suministrada por la Contraloría General de la Republica, concerniente a la denuncia instaurada y sus anexos con el fin de establecer la veracidad de la misma, luego se procedió a requerir a la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga y posteriormente a la entidad financiera Banco Caja Social, a efecto que aportaran la información relacionada con los hechos que se pudiera encontrar en su poder.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

*Handwritten signature/initials*

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

Del análisis y evaluación de la información recaudada, se puede establecer lo siguiente: Que efectivamente la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga cuenta con las tres cuentas bancarias señaladas en los hechos de la denuncia, las cuales se encuentran aperturadas en el Banco Caja Social desde el año 2009. Las cuentas en mención son las siguientes:

1. Cuenta de ahorro No 24020601441



**HACE CONSTAR**

Que el(los) cliente(s):  
**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOCIAL DEL** Identificado con **NIB001306252**

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0411 SANTA MARTA, con las siguientes características:

**CUENTA DE AHORROS SECTOR OFICIAL**

**Número** : 24020601441

**Fecha de Apertura** : 11 de marzo de 2009

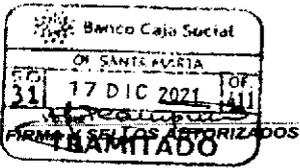
**Condiciones de Manejo** : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector

**Estado** : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
Realizada en la oficina 0411 SANTA MARTA de la ciudad de SANTA MARTA, el día viernes, 17 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

**Efectuado por:**  
Y9C5A1A3 - YOLIMA CAMPUZANO ACUÑA



Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

JAD

-/200

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

2. Cuenta de ahorro No 24022694331



UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

**HACE CONSTAR**

Que el(los) cliente(s):  
**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOCIAL DEL** Identificado con **N/8001306252**

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0411 SANTA MARTA, con las siguientes características:

**CUENTA DE AHORROS SECTOR OFICIAL**

Número : 24022694331

Fecha de Apertura : 02 de marzo de 2010

Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector

Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
Realizada en la oficina 0411 SANTA MARTA de la ciudad de SANTA MARTA, el día viernes, 17 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

**Efectuado por:**  
Y9C5A1A3 - YOLIMA CAMPUZANO ACUÑA



**IMPRESO  
ELECTRÓNICO**

Establecimiento Bancario  
Banco Caja Social  
VIGILADO SUPERINTENDENTE DE FINANCIA Y SEGUROS DE COLOMBIA

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Commutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

Handwritten signature or mark

109

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

3. Cuenta de ahorro No 24023207824

**Banco Caja Social**  
UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

**HACE CONSTAR**

Que el(los) cliente(s):  
**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOCIAL DEL** identificado con **NB8001306252**

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0411 SANTA MARTA, con las siguientes características:

**CUENTA DE AHORROS SECTOR OFICIAL**

Número : 24023207824

Fecha de Apertura : 28 de mayo de 2010

Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho. Sin protector

Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
Realizada en la oficina 0411 SANTA MARTA de la ciudad de SANTA MARTA, el día viernes, 17 de diciembre de 2021.

Cordialmente,

**Efectuado por:**  
Y9C5A1A3 - YOLIMA CAMPUZANO ACUÑA

**Banco Caja Social**  
OF. SANTA MARTA  
SC 31 17 DIC 2021 OF 411  
YOLIMA CAMPUZANO ACUÑA  
FIRMAS SELLOS AUTORIZADOS  
**TRAMITADO**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social | Establecimiento Bancario

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

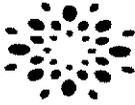
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

313

170

La entidad financiera Banco Caja Social certificó ante este ente de control que las personas autorizadas para el manejo, administración y retiro de las cuentas de ahorro en el periodo comprendido desde la apertura de las mismas hasta la actualidad son las siguientes:



**Banco  
Caja Social**  
*Su banco amigo.*



UNA EMPRESA DE  
**FUNDACIÓN  
GRUPO SOCIAL**

Número de Cuenta	Fecha de Autorización	Nombre de la Persona Autorizada	Número de Documento	Acta de Posesión	Cargo
24020601441	2009/03/11	Eliás José Hani Jimeno	19421901	ACTA DE POSESION 0439, DECRETO 2149 del 30 de Diciembre de 2008, CONDICIONES DE MANEJO	Representante legal
24020601441	2009/09/02	Cesar Augusto Hernández Ahumada	8711296	ACTA DE POSESION 0482, DECRETO 424 del 31 de Agosto de 2009, CARTA CONDICIÓN DE MANEJO	Representante legal
24020601441	2010/02/24	Luis Alberto Correa Díaz Granados	12631965	ACTA DE POSESION 0044, DECRETO 043 del 18 de Febrero de 2010, CARTA CONDICION DE MANEJO	Representante legal
24022694331	2010/03/02	Luis Alberto Correa Díaz Granados	12631965	ACTA DE POSESION 0044, DECRETO 043 del 18 de Febrero de 2010, CARTA CONDICION DE MANEJO	Representante legal
24022694331	2010/05/03	Luis Alberto Correa Díaz Granados	12631965	ACTA DE POSESION 0044, DECRETO 043 del 18 de Febrero de 2010, CARTA CONDICION DE MANEJO	Representante legal
24023267824	2010/05/28	Luis Alberto Correa Díaz Granados	12631965	ACTA DE POSESION 0044, DECRETO 043 del 18 de Febrero de 2010, CARTA CONDICION DE MANEJO	Representante legal
24020601441- 24022694331	2011/09/06	Gregorio Antonio Rico Gueffe	6698586	ACTA DE POSESION 0166, DECRETO 195 del 8 Abril de 2011, CARTA CONDICION DE MANEJO	Representante legal
24022694331- 24020601441- 24023267824	2012/03/08	Edger Felipe Molina Correa	79126213	ACTA DE POSESION 0301, DECRETO 092 del 2 de Marzo de 2012, CARTA CONDICION DE MANEJO	Representante legal
24022694331- 24020601441- 24023267824	2014/11/25	Augusto Miguel Martínez Sandoval	12634459	DECRETO 480 TERMINACION DE ENCARGO	Representante legal
24022694331- 24020601441- 24023267824	2015/10/14	Ángel Rafael Fernández Gamero	12614330	ACTA DE POSESION 0012, DECRETO 480 del 26 de Noviembre de 2014, CARTA CONDICIONES DE MANEJO	Representante legal

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
 Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Commutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

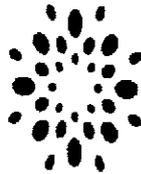
J-21



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**



**Banco  
Caja Social**

Su banco amigo.



24022694331- 24020601441- 24023267824	2019/11/29	Ángel Rafael Fernández Gamero	12614330	ACTA DE POSESION 0201, DECRETO 0500 del 13 de Octubre de 2016	Representante legal
24022694331- 24020601441- 24023267824	2019/11/29	Harold Francisco Correa Diazgranados	12624972	AUTORIZACION CONDICIONES DE MANEJO ( PODER AMPLIO Y SUFICIENTE )	Apoderado
24020601441- 24022694331- 24023267824	2021/06/11	Jorge Bernal Conde	93354749	ACTA DE POSESION 0179, DECRETO 113 del 12 Abril de 2021, CARTA CONDICION DE MANEJO	Representante legal
24020601441- 24022694331- 24023267824	2021/10/20	Jairo Romo Ortiz	19583795	ACTA DE POSESION 0260, DECRETO 290 del 11 de Octubre de 2021, CARTA CONDICION DE MANEJO	Representante legal

Esperamos de esta forma haber atendido su solicitud y quedamos atentos a cualquier petición adicional que surja sobre el particular.  
Cordialmente,

*Diana Zapateiro Orellano*  
Diana Zapateiro Orellano

Gerente Oficina Santa Marta

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

543



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

- **Hallazgo No 1. Condición:** La E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga, de manera deliberada durante el periodo 2009 hasta el 2021 incumplió con el deber legal de reportar ante el ente de control la totalidad de las cuentas bancarias pertenecientes a la entidad. La contraloría General del Departamento del Magdalena en su Sistema Integral de Auditoría (SIA) tiene establecido el formato F04B MOVIMIENTO DE EFECTIVO-BANCOS, en el cual las entidades sujetas de control deben reportar la totalidad de las cuentas bancarias que posee la entidad. Verificada la información de la plataforma se evidencia que la administración de la E.S.E no había reportado a corte 31 de julio de 2021, la existencia de las cuentas bancarias objeto de la denuncia. Cuenta de ahorro No 24020601441, Cuenta de ahorro No 24022694331, Cuenta de ahorro No 24023207824. Lo anterior en contravención a lo establecido en la norma.

Tal como lo establece la ley 42 de 1993 modificada por el decreto 403 de 2020 y las resoluciones vigentes en su momento Resolución No 111 de fecha 8 junio 2010. Resolución 106 de fecha 2 mayo 2011. Resolución No 026 de 2012 y la Resolución No 100-22-007 de 2020

El decreto 403 de 2020 señala en su artículo 81. **DE LAS CONDUCTAS SANCIONABLES.** Serán sancionables las siguientes conductas:

*Literal g) No rendir o presentar las cuentas e informes exigidos ordinariamente, o no hacerlo en la forma y oportunidad establecidas por los órganos de control fiscal en desarrollo de sus competencias.*

*i) Reportar o registrar datos o informaciones inexactas, en las plataformas, bases de datos o sistemas de información de los órganos de control o aquellos que contribuyan a la vigilancia y al control fiscal. (Negrillas y Subrayado fuera de texto)*

La resolución No 100-22-007 de 2020 por medio de la cual se determina la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, y se unifica la información que se presenta a la Contraloría General del Departamento del Magdalena. señala en su artículo 12. **INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS EN LA PRESENTACIÓN.** Se entenderá por no rendida la información en la

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

Handwritten initials or signature.

2193

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

plataforma SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIA, cuando no se realice a través del Sistema Integral de Auditorias - "SIA".

Se entenderá por no presentada o rendida la cuenta o informe, cuando no cumpla con los criterios establecido en esta resolución, en aspectos referentes a:

(...)

d) *Contenido e información incompleta, es decir cuando no se presente alguno de los formatos o anexos requeridos en la plataforma SIA CONTRALORIA, o no se presente en la plataforma...*

**Criterio:** Ley 42 de 1993, Modificada por el decreto 403 de 2020. resoluciones vigentes en su momento Resolución No 111 de fecha 8 junio 2010. Resolución 106 de fecha 2 mayo 2011. Resolución No 026 de 2012 y la Resolución No 100-22-007 de 2020 emitidas por la Contraloría General del Magdalena.

**Causa:** Deficiente control y verificación de la información generada y reportada por la entidad.

**Efecto:** Posibles sanciones legales.

**Presuntos Responsables:** De acuerdo a los periodos de rendición los presuntos responsables son los siguientes exfuncionarios de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga.

REPRESENTANTE LEGAL	PERIODO	
	DESDE	HASTA
ELIAS JOSE HANIS JIMENEZ	06-01-2009	31-08-2009
LUIS ALBERTO CORREA DIAZGRANADOS	01-02-2010	30-09-2010
ANGEL RAFAEL FERNANDEZ GAMERO	08-10-2010	21-02-2011
GREGORIO ANTONIO RICO GUETTE	08-04-2011	14-09-2011
ANGEL RAFAEL FERNANDEZ GAMERO	14-09-2011	23-02-2012
LUIS ENRIQUE PEREA VASQUEZ	15-06-2012	04-12-2012
MANUEL ALEJANDRO GOMEZ RINCON	04-12-2012	20-09-2013

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

535

114

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

LUIS ENRIQUE PEREA VASQUEZ	18-11-2013	14-10-2014
ANGEL RAFAEL FERNANDEZ GAMERO	26-11-2014	15-05-2020
JESUS FRANCISCO MOLINA PEÑALOZA	20-05-2020	12-04-2021
JORGE BERNAL CONDE	13-04-2021	11-10-2021

**Presunta incidencia del Hallazgo detectado:** De acuerdo con lo expuesto en la condición se presume que el hallazgo tiene incidencia Administrativa y Sancionatoria.

- **Hallazgo No 2. Condición:** La E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga Magdalena presenta debilidades en la mayoría de los procesos internos del área financiera, una clara muestra de ello lo evidenció el equipo auditor en el proceso de verificación de los hechos denunciados, donde se observó que los procedimientos en el área de tesorería, aun en el año 2020, la entidad hospitalaria venía manejando recursos en efectivo y realizando pagos de la misma manera, generando esta situación un alto riesgo de corrupción como se evidencio posteriormente con las irregularidades detectadas. Los anteriores hechos contravienen las buenas prácticas de la función pública, como lo es el principio de transparencia.

**La Constitución Política de Colombia en su artículo 209.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Para la Contraloría General del Departamento del Magdalena esto representa un alto riesgo de corrupción, falta de control y seguridad en el manejo de los recursos de la ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga Magdalena.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

545

415

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

**Criterio:** Artículo 209 Constitución Política de Colombia. Ley 1712 de 2014. Ley 1474 de 2011.

**Causa:** Debilidades en el control, seguimiento y evaluación a los procesos del Area financiera y/o Tesorería.

**Efecto:** Incurrir en posibles incumplimientos normativos y riesgo de pérdida de recursos.

**Presuntos Responsables:** De acuerdo a los periodos de rendición los presuntos responsables son los siguientes exfuncionarios de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga.

REPRESENTANTE LEGAL	PERIODO	
	DESDE	HASTA
ELIAS JOSE HANIS JIMENEZ	06-01-2009	31-08-2009
CESAR AUGUSTO HERNANDEZ AHUMADA	01-09-2009	30-01-2010
LUIS ALBERTO CORREA DIAZGRANADOS	01-02-2010	30-09-2010
ANGEL RAFAEL FERNANDEZ GAMERO	08-10-2010	21-02-2011
JESUS EDMUNDO GODOY MARTINEZ	21-02-2021	30-03-2011
JUAN BAUTISTA SIERRA AVENDAÑO	30-03-2011	08-04-2011
GREGORIO ANTONIO RICO GUETTE	08-04-2011	14-09-2011
ANGEL RAFAEL FERNANDEZ GAMERO	14-09-2011	23-02-2012
ZANDRA LUCIA CASTAÑEDA LOPEZ	23-02-2012	02-03-2012
EDGAR FELIPE MOLINA CORREA	02-03-2012	15-06-2012
LUIS ENRIQUE PEREA VASQUEZ	15-06-2012	04-12-2012
MANUEL ALEJANDRO GOMEZ RINCON	04-12-2012	20-09-2013
ZANDRA LUCIA CASTAÑEDA LOPEZ	20-09-2013	27-09-2013
ALVARO JOSE MERCADO DE LA OSSA	27-09-2013	07-10-2013
VICTOR HUGO VIDAL BARRIOS	07-10-2013	18-11-2013
LUIS ENRIQUE PEREA VASQUEZ	18-11-2013	14-10-2014
JUAN BAUTISTA CONTRERA BRITO	14-10-2014	17-10-2014
AUGUSTO MARTINEZ SANDOVAL MARTINEZ	17-10-2014	26-11-2014

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

5-47

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

ANGEL RAFAEL FERNANDEZ GAMERO	26-11-2014	15-05-2020
JESUS FRANCISCO MOLINA PEÑALOZA	20-05-2020	12-04-2021

**Presunta incidencia del Hallazgo detectado:** De acuerdo con lo expuesto en la condición se presume que el hallazgo tiene incidencia Administrativa.

- **Resultados Análisis Movimiento Cuenta de Ahorros Sector Oficial No 24020601441.**

- **Hallazgo No 3. Condición:** Verificada la información suministrada por la administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga y la entregada por la entidad financiera Banco Caja Social, se determinó que de acuerdo a los movimientos efectuados en la cuenta bancaria No 24020601441 en el periodo comprendido marzo de 2009 hasta el 1 mayo de 2010 y los requerimientos de soportes de ejecución de los recursos retirados, existen presuntamente hechos irregulares como se evidencia seguidamente:

En el análisis de la información, se evidenció que la administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga para estos recursos que fueron girados y recibidos como se verifica en los extractos bancarios que fueron retirados en efectivo presuntamente por el funcionario de la E.S.E Señor Elías José Hani Jimeno representante legal para la época de los hechos, quien según información suministrada por el Banco Caja Social era la persona autorizada en el mes de marzo del año 2009 por la entidad hospitalaria para el manejo y administración de los recursos de la cuenta bancaria. La entidad presenta soportes de los pagos que según señalan los mismos documentos, estos se realizaron en efectivo para el mes en mención, dichos soportes de pago no concuerdan con el valor exacto de los retiros y mucho menos con las fechas, es decir, los pagos se efectuaron con posterioridad a los días de retiro. La suma de cada uno de los comprobantes de egresos suministrados por la E.S.E correspondientes al mes de marzo alcanza un monto de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$27.383.292,00).**

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Saicedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez	Cargo: Profesionales Universitarios
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

Handwritten signature or initials.

117

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

Sin embargo, los recursos debitados fueron de **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$28.154.974,00)**, elevándose a faltante la diferencia por **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$772.682,00)**.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2009**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
21/03/2009	60.000,00	ENTREGA DE TALONARIO
25/03/2009	25.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
26/03/2009	5.500,00	Cobro Constancial
26/03/2009	3.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
31/03/2009	78.994,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIER
31/03/2009	10.480,00	IVA SOBRE COMISIONES
	<b>28.154.974,00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta - Magdalena - Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

537



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

<b>BANCO CAJA SOCIAL</b>						
NIT: 960.007.335-EXTRACTO DE CUENTA SUPLENDRIO						
PERIODO: 1 DE Marzo A 31 DE Marzo DE 2009			No. DE CUENTA: 24020601441			
<b>PESOS</b>						
HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE OTENAGA CR 21 CL 5 ESQ LOMA FRESCA OTENAGA -MAGDAL. REGIONAL: 04 OFICINA: 0112			Saldo Anterior		0.00	
			Mas Creditos y Depositos		28,353,625.77	
			Menos Debitos y Retiros		-28,154,974.00	
			Nuevo Saldo		198,651.77	
			Intereses del Periodo		581.77	

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Debitos	Creditos	Saldo
MAR 15	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	65827030	SANTA MARTA		28,353,044.00	28,353,044.00
MAR 21	DE ENTREGA DE TALENTO		SANTA MARTA	50,000.00		28,293,044.00
MAR 25	RETIRO EFECT. CIA O CERT.	16250002	SANTA MARTA	25,000,000.00		3,293,044.00
MAR 26	COBRO CONSTANCIA CIAL		SANTA MARTA	5,500.00		3,287,544.00
MAR 26	RETIRO EFECT. CIA O CERT.	16250003	SANTA MARTA	3,000,000.00		287,544.00
MAR 31	GRAVAMEN NOUS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	79,994.00		208,550.00
MAR 31	IVA SOBRE COMISIONES	12345678	SANTA MARTA	10,480.00		198,070.00
MAR 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		581.77	198,651.77

Al tenor de lo anterior, se presume un detrimento por el monto **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$772.682,00)**, teniéndose como presunto responsable al señor **Eliás José Hani Jimeno** como representante legal y único responsable del manejo y administración de la cuenta bancaria No 24020601441 para dicho periodo.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez	Cargo: Profesionales Universitarios
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

*Handwritten signature or initials in the bottom right corner.*



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

Para el periodo del 01 al 30 de abril de 2009 se registran movimientos por la suma de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.464.809.882,00)**, la entidad no presenta soporte alguno de los movimientos y retiros de estos recursos y que presuntamente fueron retirados en efectivo por el funcionario de la E.S.E Señor Elías José Hani Jimeno, quien según información del Banco Caja Social era la persona autorizada en el mes de abril del año 2009 por la entidad hospitalaria para el manejo y retiro de los recursos.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2009**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
3/04/2009	190.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
7/04/2009	500.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
8/04/2009	5.500,00	Cobro Constancial
13/04/2009	6.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
16/04/2009	250.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
16/04/2009	250.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
21/04/2009	100.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
21/04/2009	3.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
28/04/2009	20.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
29/04/2009	140.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
30/04/2009	5.802.754,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIER
30/04/2009	880,00	IVA SOBRE COMISIONES
30/04/2009	748,00	RETEFUENTES SOBRE INTERES
	<b>1.464.809.882,00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten signature or initials.*



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

BANCO CAJA SOCIAL						
MCTE 869.007.135-EXTRACTO DE CUENTA SUBEDERAR						
PERIODO: 1 DE Abril A 30 DE Abril DE 2009						
No. DE CUENTA: 24020601441						
PESOS						
RESUMEN SAN QUIRÓFONO DE CIENEGA C/R 21 NO. 3 EQ C/MZ. PARRA CIENEGA - MAGDALENA COL. PERSONAL: 04 (41229) 0111				Saldo Anterior	198,652.77	
				Mas Creditos y Depositos	1,472,103,560.11	
				Menos Debitos y Retiros	-1,464,809,882.00	
				Nueva Saldo	7,432,329.88	
				Intereses del Periodo	15,107.11	
Fecha	Descripción	Documento	Taxi	Debitos	Creditos	Saldo
ABR 01	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	0111275	SANTA MARTA		198,652,516.00	198,652,516.77
ABR 02	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL 37004-IMPONERIA	30190587	SANTA MARTA COLUMBIA		500,207,497.00	698,859,964.77
ABR 03	RETIRO EFECT. CTA. O CERT.	16250004	SANTA MARTA	190,500,000.00		508,359,964.77
ABR 04	RETIRO EFECT. CTA. O CERT.	16250005	SANTA MARTA	500,000,000.00		9,259,964.77
ABR 04	CHEQUE GUARANIDA CTAL		SANTA MARTA	5,500.00		9,254,464.77
ABR 13	RETIRO EFECT. CTA. O CERT.	16250006	SANTA MARTA	6,000,000.00		3,254,464.77
ABR 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA OP 410	31749932	AJG		144,407,227.00	1,407,621,239.77
ABR 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA OP 409	33749935	AJG		23,173,755.00	1,384,447,484.77
ABR 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA OP 408	33749991	AJG		117,843,731.00	1,266,603,753.77
ABR 14	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	00112602	SANTA MARTA		300,000,000.00	1,566,603,753.77
ABR 18	RETIRO EFECT. CTA. O CERT.	16250007	SANTA MARTA	250,000,000.00		1,316,603,753.77
ABR 18	RETIRO EFECT. CTA. O CERT.	16250008	SANTA MARTA	250,000,000.00		1,066,603,753.77
ABR 21	RETIRO EFECT. CTA. O CERT.	16250009	SANTA MARTA	100,000,000.00		966,603,753.77
ABR 21	RETIRO EFECT. CTA. O CERT.	16250010	SANTA MARTA	3,000,000.00		963,603,753.77
ABR 27	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA DESEMPLEO POR SERVICIOS DE SALUD CAPILLARES YJOK	23997409	AJG		163,824,078.00	800,779,675.77
ABR 28	RETIRO EFECT. CTA. O CERT.	16250011	SANTA MARTA	20,000,000.00		780,779,675.77
ABR 28	RETIRO EFECT. CTA. O CERT.	16250012	SANTA MARTA	140,000,000.00		640,779,675.77
ABR 30	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 8001441641 EDUCACION S. A.	24097178	AJG		3,707,654.00	637,072,021.77
ABR 30	TRANSFERENCIA MONO FINANCIEROS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	5,000,754.00		632,071,267.77
ABR 30	IVA SOBRE COMISIONES	12345678	SANTA MARTA	880.00		631,190,387.77
ABR 30	RENTAS SOBRE CUENTAS INTERES	12345678	SANTA MARTA	748.00		630,441,639.77
ABR 30	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		15,107.11	645,548,746.88

Teniendo en cuenta lo anterior, se presume un detrimento por valor de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.464.809.882,00)**, teniéndose como presunto responsable al señor Elías José Hani Jimeno como representante legal y único responsable del manejo y administración de la cuenta bancaria No 24020601441 en el periodo en mención.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744

“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten mark*



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

Para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2009 la administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga suministra soportes de pagos realizados en efectivos de los recursos girados a la entidad que no coinciden con los registros de retiro evidenciados en los extractos según información del Banco Caja Social en el mes de mayo de 2009, y que fueron retirados en efectivo presuntamente por el funcionario de la E.S.E Señor Elías José Hani Jimeno, quien según información de la entidad bancaria era la persona autorizada en el mes de mayo del año 2009 por la entidad hospitalaria para el manejo y retiro de los recursos, los cuales ascienden a la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$659.410.438,00)**, de los cuales la entidad hospitalaria solo soportó con comprobante de pago en efectivo la suma de **(\$651.010.570,00) SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE**, elevándose a faltante la diferencia por **OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$8.399.868,00)**.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2009**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
8/05/2009	10.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
8/05/2009	5.500,00	Cobro Constancial
11/05/2009	412.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
12/05/2009	18.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
15/05/2009	10.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
18/05/2009	80.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
19/05/2009	2.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
19/05/2009	803.094,00	RETIRO EN CHEQUE
19/05/2009	5.500,00	COMISION CHQYE DE GERENCIA
29/05/2009	115.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
31/05/2009	9.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
31/05/2009	2.593.988,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIER
31/05/2009	1.760,00	IVA SOBRE COMISIONES
31/05/2009	596,00	RETEFUENTES SOBRE INTERES
	<b>659.410.438,00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

543



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

BANCO CAJA SOCIAL						
NIT: 860.007.335-4-EXTRACTO DE CUENTA SUBDIARIO						
PERIODO 1 DE Mayo A 31 DE Mayo DE 2009			No. DE CUENTA 24020601441			
<b>PESOS</b>						
HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIBENAGA CR 21 CL. 5 EQO TOMA BRESCA CIBENAGA - MAGDAL. REGIONAL: 04 OFICINA: 0111			Saldo Anterior 7,492,329.88 Mas Creditos y Depositos 652,325,958.96 Menos Debitos y Retiros -659,410,438.00 Nuevo Saldo 417,830.84 Intereses del Periodo 11,467.96			
FECHA	Transaccion	Documento	TIPO	Debitos	Creditos	Saldo
MAY 05	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	00017430	TRALO		2,936,691.00	10,429,020.88
MAY 07	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	00001673	SANTA MARTA		20,949,552.00	31,378,572.88
MAY 07	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 52513	24270885	ACH		412,048,992.00	443,427,564.88
MAY 08	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16250013	SANTA MARTA	10,000,000.00		433,427,564.88
MAY 08	OCCRO CONSTANCIA CIAL		SANTA MARTA	5,500.00		433,422,064.88
MAY 11	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16250018	SANTA MARTA	412,000,000.00		21,422,064.88
MAY 12	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16250015	SANTA MARTA	18,000,000.00		3,422,064.88
MAY 15	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA OP 775	24435436	ACH		91,744,143.00	95,166,207.88
MAY 15	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16250016	SANTA MARTA	10,000,000.00		85,166,207.88
MAY 18	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16250017	SANTA MARTA	80,000,000.00		5,166,207.88
MAY 19	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16250018	SANTA MARTA	2,000,000.00		3,166,207.88
MAY 19	RETIRO EN CHEQUE	16250020	SANTA MARTA	804,094.00		2,362,113.88
MAY 19	COMISION CHEQUE GERENCIA	16250020	SANTA MARTA	5,500.00		2,357,613.88
MAY 26	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA OP 939	24619250	ACH		123,827,071.00	126,184,684.88
MAY 27	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 8001441641 FIDUCIARIE S A.	24637593	ACH PROVEEDOR 20210		83,592.00	126,268,376.88
MAY 27	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 8001441641 FIDUCIARIE S A.	24637594	ACH PROVEEDOR 22408		734,350.00	127,002,726.88
MAY 28	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16250021	SANTA MARTA	115,000,000.00		12,002,726.88
MAY 29	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16250022	SANTA MARTA	9,000,000.00		3,002,726.88
MAY 31	GRAVAMEN MONS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	2,593,988.00		406,138.88
MAY 31	IVA SOBRE COMISIONES	12345678	SANTA MARTA	1,750.00		406,978.88
MAY 31	RETOBANTE SOBRE INTERES	12345678	SANTA MARTA	596.00		406,382.88
MAY 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		11,467.96	417,850.84

De acuerdo a lo anterior, se presume un detrimento por valor de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$8.399.868,00)**, teniéndose como presunto responsable al señor Elías José Hani Jimeno como representante legal y único responsable del manejo y administración de la cuenta bancaria No 24020601441 en el mes de mayo de

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

5/17



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

2009.

La administración de la entidad hospitalaria E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga para los meses comprendidos desde junio hasta diciembre de 2009 no adjunta soportes de ejecución de los recursos correspondiente a los movimientos realizados de este periodo en mención, de los cuales se observan movimientos que asciende para el mes de junio de 2009 a la suma de **SETECIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$730.949.179,00)**.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2009**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
16/06/2009	110.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
17/06/2009	150.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
17/06/2009	80.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
26/06/2009	60.000,00	COMPRA DE TALANORIO
26/06/2009	380.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
30/06/2009	8.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
30/06/2009	2.878.972,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIER
30/06/2009	9.600,00	IVA SOBRE COMISIONES
30/06/2009	607,00	RETEFUENTES SOBRE INTERES

**730.949.179,00**

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez

Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

53



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

144

BANCO CAJA SOCIAL						
C.C.S. - C.A.S.						
NIT: 860.007.335-EXTRACTO DE CUENTA SUBDIARIO						
PERIODO 1 DE Junio		A 30 DE Junio		DE 2009		Nº. DE CUENTA: 24020601441
PESOS						
HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE OTENAGA C/R 21 CL 5 ESQ TOMA FRESCA CIENAGA -MAGDAL REGIONAL: 04 OFICINA: 0111				Saldo Anterior	417,850.84	
				Mas Creditos y Depositos	732,032,978.36	
				Menos Debitos y Retiros	-730,949,179.00	
				Nuevo Saldo	1,501,650.20	
				Intereses del Periodo	15,041.36	
Fecha	Transaccion	Documento	Lugar	Debitos	Creditos	Saldo
JUN 01	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	24747726	ACH		78,361,363.00	78,779,213.84
	61739					
JUN 11	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	00178980	SANTA MARTA		270,000,000.00	348,779,213.84
	8705494	INTERMUNICIPAL	MAGDALENA			
JUN 16	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16250024	SANTA MARTA	110,000,000.00		238,779,213.84
JUN 17	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16250023	SANTA MARTA	191,000,000.00		88,779,213.84
JUN 17	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16250025	SANTA MARTA	80,000,000.00		8,779,213.84
JUN 24	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	25262824	ACH		288,766,723.00	297,545,936.84
	73602					
JUN 25	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	25270496	ACH		94,889,851.00	392,435,787.84
	OP 1343					
JUN 26	DE EVINENA DE TALENARIO		SANTA MARTA	60,000.00		392,375,787.84
JUN 26	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16400001	SANTA MARTA	380,000,000.00		12,375,787.84
JUN 30	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16400002	SANTA MARTA	8,000,000.00		4,375,787.84
JUN 30	GRAVAMEN MOV. FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	2,878,972.00		1,496,815.84
JUN 30	IVA SOBRE COMISIONES	12345678	SANTA MARTA	9,600.00		1,487,215.84
JUN 30	RETEENENTE SOBRE INTERES	12345678	SANTA MARTA	607.00		1,486,608.84
JUN 30	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		15,041.36	1,501,650.20

La administración de la entidad hospitalaria, aunque fue requerida mediante oficio en dos ocasiones no suministro soportes que justificaran la inversión de los recursos, al respecto certifica la entidad no poseer los soportes. Por lo anterior, se presume un detrimento por valor de **SETECIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$730.949.179,00)**, teniéndose como presunto responsable al señor Elías

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Comutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

500

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

José Hani Jimeno como representante legal y único responsable del manejo y administración de la cuenta bancaria No 24020601441 en el mes de junio de 2009.

así mismo, se observan movimientos en la cuenta bancaria No 24020601441 para el mes de julio de 2009 por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$362.417.600,00)**.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2009**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
6/07/2009	5.500,00	Cobro Constancial
21/07/2009	240.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
23/07/2009	118.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
28/07/2009	1.800.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
28/07/2009	1.200.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
31/07/2009	1.410.754,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIER
31/07/2009	880,00	IVA SOBRE COMISIONES
31/07/2009	466,00	RETEFUENTES SOBRE INTERES
	<b>362.417.600,00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

*Handwritten signature or mark*

169



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA

**BANCO CAJA SOCIAL**

NTF: 960.007.330-ABSTRACTO DE CUENTA SUBECLARATO

PERIODO 1 DE Julio A 31 DE Julio DE 2009 Hoja: 1 de 1  
NO. DE CUENTA 24020601441

<p>HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA CR 21 CL 5 330 UMPA ENSENZA CIÉNAGA - MAGDALA      C.U.L.      . REGIONAL: 04      OFICINA: 0111</p>	<p><b>PESOS</b></p> <p>Saldo Anterior                      1.501.650.20 Mas Creditos y Depósitos        436.306.352.92 Menos Debitos y Retiros       -362.417.600.00 Nuevo Saldo                        75.390.403.12 Intereses del Periodo            11.867.91</p>
---	--

FECHA	TRANSACCION	DOCUMENTO	LUGAR	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
JUL 08	CUERO CONSISTENCIA CUAL		SANTA MARTA	5.500.00		1.496.150.20
JUL 13	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 83517	25697724	AJH		240.300.000.00	241.496.150.20
JUL 16	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 84866	25771826	AJH		25.111.241.00	266.507.391.20
JUL 21	RETIRO EFECT. CIA O CERT.	16400004	SANTA MARTA	240.000.000.00		26.507.391.20
JUL 22	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA OP 1739	25830724	AJH		94.889.851.00	121.497.242.20
JUL 23	RETIRO EFECT. CIA O CERT.	16400005	SANTA MARTA	118.000.000.00		3.497.242.20
JUL 23	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA ORIGEN: NUEVA EMPRESA PR PAGO A PROTO: 900156264	25855581	AJH		1.789.304.00	4.946.546.20
JUL 26	RETIRO EFECT. CIA O CERT.	16400106	SANTA MARTA	1.600.000.00		2.756.546.20
JUL 26	RETIRO EFECT. CIA O CERT.	16400007	SANTA MARTA	1.200.000.00		1.556.546.20
JUL 26	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 07 0691	25925896	AJH		564.540.00	2.221.086.20
JUL 28	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA DESEMBOLS POR SERVICIOS DE SALUD POR EMPTOS Y PO	25922546	AJH		74.305.549.00	76.790.635.20
JUL 31	GRAVAMEN MOVES FINANCIEROS	12345578	SANTA MARTA	1.410.754.00		75.379.881.20
JUL 31	IVA SOBRE COMISIONES	12345578	SANTA MARTA	880.00		75.379.001.20
JUL 31	RELEVANTE SOBRE INTERES	12345678	SANTA MARTA	466.00		75.378.535.20
JUL 31	ABONO DE INTERES	12345678	SANTA MARTA		11.867.91	75.390.403.12

La E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga, no suministró soportes que justificaran la inversión de los recursos, al respecto certifica la entidad no poseer los soportes. Por lo anterior, se presume un detrimento por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$362.417.600,00)**, teniéndose como presunto responsable al señor Elías José Hani Jimeno como representante legal y único responsable del manejo y administración de la cuenta bancaria No 24020601441 en el mes de julio de 2009.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez      Cargo: Profesionales Universitarios

Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta - Magdalena - Colombia  
Teléfonos: 421 11 57    Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

5-17



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

Para el mes de agosto de 2009 los recursos que fueron debitados de la cuenta bancaria No 24020601441 asciende a un monto de **SEISCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$603.691.720,00).**

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2009**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
3/08/2009	20.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
4/08/2009	5.500,00	Cobro Constancial
5/08/2009	55.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
14/08/2009	103.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
18/08/2009	6.000,00	COMISION OPERACION NAL
19/08/2009	2.500.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
20/08/2009	10.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
21/08/2009	5.500,00	Cobro Constancial
21/08/2009	139.500.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
25/08/2009	27.400.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
26/08/2009	94.500.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
31/08/2009	149.400.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
31/08/2009	2.372.000,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIER
31/08/2009	2.720,00	IVA SOBRE COMISIONES
	<b>603.691.720,00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

AS



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

BANCO CAJA SOCIAL						
NIT: 860.077.336 - EXTRACTO DE CUENTA CUERDARIO						
PERIODO 1 DE Agosto A 31 DE Agosto DE 2009						
Hoja: 1 de 1						
NO. DE CUENTA 24020601441						
PESOS						
HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CÚCUBA		Saldo Anterior		75,390,403.11		
OP. 21 CL. 5 B30		Mas Creditos y Depositos		529,396,974.10		
TOMA FRESCA		Menos Debitos y Retiros		-603,691,720.00		
CÚCUBA - MAGDALENA		Nuevo Saldo		94,097.21		
REGIONAL: 04 OFICINA: 0111		Intereses del Periodo		3,260.10		
FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
AGO 01	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16400008	SANTA MARTA	20,000,000.00		55,390,403.11
AGO 03	QUEBRO CUCUBA CTA.		SANTA MARTA	5,500.00		55,384,903.11
AGO 05	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16400009	SANTA MARTA	55,000,000.00		384,903.11
AGO 13	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA DESEMPEÑO POR SERVICIOS DE SALUD EN CUCUBA MAGDA	20364099	ACB		105,986,121.00	106,370,004.11
AGO 14	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16400011	SANTA MARTA	103,000,000.00		3,370,004.11
AGO 18	UNION ORGANIZACION NAL SUSCRIPCION	00205889	SANTA MARTA	6,000.00		3,364,004.11
AGO 18	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL SUSCRIPCION	06608899	SANTA MARTA		150,017,312.00	153,381,316.11
AGO 19	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16400012	SANTA MARTA	2,500,000.00		150,881,316.11
AGO 20	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16400013	SANTA MARTA	10,000,000.00		140,881,316.11
AGO 21	QUEBRO CUCUBA CTA.		SANTA MARTA	5,500.00		140,875,816.11
AGO 24	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	06608199	SANTA MARTA		27,500,000.00	168,375,816.11
AGO 24	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16400016	SANTA MARTA	139,500,000.00		28,875,816.11
AGO 24	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA OP 2536	26466287	ACB		94,839,351.00	123,715,167.11
AGO 25	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16400017	SANTA MARTA	27,400,000.00		96,315,167.11
AGO 26	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16400018	SANTA MARTA	94,500,000.00		1,815,167.11
AGO 27	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	06610136	SANTA MARTA		150,000,000.00	151,815,167.11
AGO 31	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16400020	SANTA MARTA	149,400,000.00		2,415,167.11
AGO 31	CARRAGEN MUAS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	2,172,000.00		43,587.11
AGO 31	IVA SOBRE COMISIONES	12345678	SANTA MARTA	2,720.00		90,217.11
AGO 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		3,260.10	94,207.21

La administración de la entidad hospitalaria, aunque fue requerida mediante oficio en dos ocasiones no suministro soportes que justificaran la inversión de los recursos, al respecto certifica la entidad no poseer los soportes. Por lo anterior, se presume un detrimento por valor de **SEISCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$603.691.720,00)**, teniéndose como presunto responsable al señor Elías José Hani Jimeno como representante legal y único responsable del manejo y administración de la cuenta bancaria No 24020601441 en el mes de agosto de 2009.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

53



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

Para el mes de septiembre de 2009 se evidenciaron movimientos por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$471.759.718,00)**.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
8/09/2009	6.000,00	COBRO CONSTANCIA CIAL
10/09/2009	60.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT.
15/09/2009	409.900.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT.
22/09/2009	5.500,00	COBRO CONSTANCIA CIAL
30/09/2009	1.846.378,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIER
30/09/2009	1.840,00	IVA SOBRE COMISIONES
	<b>471.759.718,00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez

Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten signature or initials.*



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA

**BANCO CAJA SOCIAL**

NET: 860.007.335-EXTRACTO DE CUENTA SUBORDINADO

PERIODO 1 DE Septiembre A 30 DE Septiembre DE 2009 Hoja: 1 de 1  
No. DE CUENTA 24020601441

HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA  
CL 96 426 120 BRJ EL TABOR  
CAMA FRESCA  
BARRANQUILLA ATLANTICO  
REGIONAL: 04 OFICINA: 6111

Saldo Anterior	94,207.21
Más Créditos y Depósitos	472,381,759.87
Menos Débitos y Retiros	-471,759,718.00
Nuevo Saldo	716,249.08
Intereses del Periodo	4,967.87

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldo
SEP 04	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	26686797	ACH		243,795.00	338,002.21
	8001441641 FIDUCIARIA S. A.		PROVEEDOR 25749			
SEP 08	COMISION OPERACION NAL	00208847	SANTIA MARTA	6,000.00		332,002.21
	570545MONTERIA COLUMENA					
SEP 08	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	00208847	SANTIA MARTA		60,027,508.00	60,359,510.21
	570545MONTERIA COLUMENA					
SEP 10	RETIRO EFECT. CIA O CERT.	16400021	SANTIA MARTA	60,000,000.00		359,510.21
SEP 11	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	26880953	ACH		411,159,089.00	411,518,599.21
	ORIGEN:FIDUCIACIONE FT	0057947610	8001431573 TRASLADOS			
SEP 15	DEPOSITO EN EFECTIVO	00038995	SANTIA MARTA		234,000.00	411,752,599.21
SEP 15	DEPOSITO EN EFECTIVO	00038998	SANTIA MARTA		200.00	411,752,799.21
SEP 15	DEPOSITO EN EFECTIVO	00039001	SANTIA MARTA		5,000.00	411,757,799.21
SEP 15	RETIRO EFECT. CIA O CERT.	16400024	SANTIA MARTA	409,900,000.00		1,857,799.21
SEP 16	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	26976119	ACH		600,204.00	2,458,003.21
	S O S SERVICIO OCCIDENTAL DE		ELIUD EPS S O S			
SEP 22	COBRO CONSTANCIA CIAL		SANTIA MARTA	5,500.00		2,452,503.21
SEP 29	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	27169064	ACH		106,996.00	2,559,499.21
	PLANILLA 05 ATLANTICO					
SEP 30	GRAVAMEN MONI FINANCIEROS	12345678	SANTIA MARTA	1,846,378.00		713,121.21
SEP 30	IVA SOBRE COMISIONES	12345678	SANTIA MARTA	1,840.00		711,281.21
	570545MONTERIA COLUMENA					
SEP 30	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTIA MARTA		4,967.87	716,249.08

Una vez requerida la entidad hospitalaria de los soportes que justificaran la inversión de los recursos debitados, la misma certifica no poseer los soportes de la ejecución. se presume un detrimento por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS**

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez	Cargo: Profesionales Universitarios
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

Handwritten signature or mark

121

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

**DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$471.759.718,00)**, teniéndose como presunto responsable al señor Cesar Augusto Hernández Ahumada como representante legal y único responsable del manejo y administración de la cuenta bancaria No 24020601441 en el mes de agosto de 2009.

Para el mes de octubre de 2009 se evidencia en el extracto bancario movimientos por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$232.121.794,00)**, correspondiente a retiros en efectivo, los cuales la entidad hospitalaria no justifica en que fueron invertidos dichos recursos.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2009**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
7/10/2009	110.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
7/10/2009	60.000,00	COMPRA DE TALANORIO
29/10/2009	1.160.580,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
30/10/2009	40.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
30/10/2009	80.000.000,00	RETIRO EN CHEQUE
31/10/2009	891.614,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIER
31/10/2009	9.600,00	IVA SOBRE COMISIONES
	<b>232.121.794,00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

517

722



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

**BANCO CAJA SOCIAL**

NIT: 860.007.335-EXTRACTO DE CUENTA SUBEDIARIO

HOJA: 1 DE 1

PERIODO 1 DE Octubre A 31 DE Octubre DE 2009      NO. DE CUENTA 24020601441

HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENEGA CL. 36 426 120 PRR EL TAVOR LOMA FINCA BARRANQUILLA                      ATLANTICO REGIONAL: 04                      OFICINA: C111	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Saldo Anterior</td> <td style="text-align: right;">716,249.00</td> </tr> <tr> <td>Mas Creditos y Depositos</td> <td style="text-align: right;">239,473,174.89</td> </tr> <tr> <td>Menos Debitos y Retiros</td> <td style="text-align: right;">-232,121,794.00</td> </tr> <tr> <td>Nuevo Saldo</td> <td style="text-align: right;">8,067,629.97</td> </tr> <tr> <td>Intereses del Periodo</td> <td style="text-align: right;">2,780.89</td> </tr> </table>	Saldo Anterior	716,249.00	Mas Creditos y Depositos	239,473,174.89	Menos Debitos y Retiros	-232,121,794.00	Nuevo Saldo	8,067,629.97	Intereses del Periodo	2,780.89
Saldo Anterior	716,249.00										
Mas Creditos y Depositos	239,473,174.89										
Menos Debitos y Retiros	-232,121,794.00										
Nuevo Saldo	8,067,629.97										
Intereses del Periodo	2,780.89										

Fecha	Transaccion	Documento	Lugar	Debitos	Creditos	Saldos
OCT 02	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA CP 3108	27270423	ACH		94,888,851.00	95,606,100.08
OCT 02	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA ORIGEN:FIDUCIARIO P1 8	27284506 00579476ID:8001431573	ACH TRASLADOS		23,974,301.00	119,580,401.08
OCT 07	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16400025	SANTA MARTA	110,000,000.00		9,580,401.08
OCT 07	DE ENTREGA DE TALONARIO		SANTA MARTA	60,000.00		9,520,401.08
OCT 21	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16820001	SANTA MARTA	1,160,580.00		8,359,821.08
OCT 29	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA ORIGEN:FIDUCIARIO P1 8	27868862 00579476ID:8001431573	ACH TRASLADOS		120,606,242.00	128,966,063.08
OCT 30	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16820002	SANTA MARTA	40,000,000.00		88,966,063.08
OCT 30	RETIRO EN CHEQUE	16820003	SANTA MARTA	80,000,000.00		8,966,063.08
OCT 31	GRAVAMEN MOV. FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	891,614.00		8,074,449.08
OCT 31	IVA SOBRE COMISIONES	12345678	SANTA MARTA	9,600.00		8,064,849.08
OCT 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		2,780.89	8,067,629.97

Por lo anterior se presume un detrimento por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$232.121.794,00)**, teniéndose como presunto responsable al señor Cesar Augusto Hernández Ahumada como representante legal y único responsable del manejo y administración de la cuenta bancaria No 24020601441 en el mes de octubre de 2009.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57    Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

542



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

Para el mes de noviembre se observan movimientos por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$245.946.732,00)**, correspondiente a retiros en efectivo, los cuales la entidad hospitalaria no justifica en que fueron invertidos dichos recursos.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
6/11/2009	30.000.000,00	RETIRO EN CHEQUE
9/11/2009	34.000.000,00	RETIRO EN CHEQUE
11/11/2009	30.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
20/11/2009	8.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
30/11/2009	23.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
30/11/2009	60.000.000,00	RETIRO EN CHEQUE
30/11/2009	60.000.000,00	RETIRO EN CHEQUE
30/11/2009	946.732,00	GRAVAMEN MOVVS FINANCIEROS
	<b>245.946.732,00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

52

129

BANCO CAJA SOCIAL

BCS

NIT: 860.007.135-4EXTRACTO DE CUENTA SUBDIARIO

---

PERIODO I DE Noviembre A 30 DE Noviembre DE 2009 No. DE CUENTA 24020601441

HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CENAGA CL. 96 42G 120 BRR EL TABOR LOMA FRESCA BARRANQUILLA ATLANTICO REGIONAL: 04 OFICINA: 0111	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Saldo Anterior</td> <td style="text-align: right;">8,067,629.97</td> </tr> <tr> <td>Mas Creditos y Depositos</td> <td style="text-align: right;">242,274,283.72</td> </tr> <tr> <td>Menos Debitos y Retiros</td> <td style="text-align: right;">-245,946,732.00</td> </tr> <tr> <td>Nuevo Saldo</td> <td style="text-align: right;">4,395,181.69</td> </tr> <tr> <td>Intereses del Periodo</td> <td style="text-align: right;">2,894.72</td> </tr> </table>	Saldo Anterior	8,067,629.97	Mas Creditos y Depositos	242,274,283.72	Menos Debitos y Retiros	-245,946,732.00	Nuevo Saldo	4,395,181.69	Intereses del Periodo	2,894.72
Saldo Anterior	8,067,629.97										
Mas Creditos y Depositos	242,274,283.72										
Menos Debitos y Retiros	-245,946,732.00										
Nuevo Saldo	4,395,181.69										
Intereses del Periodo	2,894.72										

Fecha	Transaccion	Documento	Lugar	Debitos	Creditos	Saldo
NOV 05	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD OP 3819	28022249	ACH		94,889,851.00	102,957,480.97
NOV 06	RETIRO EN CHEQUE	16820005	SANTA MARTA	30,000,000.00		72,957,480.97
NOV 09	RETIRO EN CHEQUE	16820008	SANTA MARTA	34,000,000.00		38,957,480.97
NOV 11	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16820009	SANTA MARTA	30,000,000.00		8,957,480.97
NOV 20	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16820010	SANTA MARTA	8,000,000.00		957,480.97
NOV 27	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD ORIGEN:ETIDUOCLIANTE PI	28619299	ACH		147,381,538.00	148,339,018.97
NOV 30	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	16820011	SANTA MARTA	23,000,000.00		125,339,018.97
NOV 30	RETIRO EN CHEQUE	16820012	SANTA MARTA	60,000,000.00		65,339,018.97
NOV 30	RETIRO EN CHEQUE	16820013	SANTA MARTA	60,000,000.00		5,339,018.97
NOV 30	GRAVAMEN MOV. FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	946,732.00		4,392,286.97
NOV 30	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		2,894.72	4,395,181.69

Por lo cual se presume un detrimento por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$245.946.732,00)**, teniéndose como presunto responsable al señor Cesar Augusto Hernández Ahumada como representante legal y único responsable del manejo y administración de la cuenta bancaria No 24020601441 en el mes de noviembre de 2009.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
 Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Comutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

5-17

125

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

Los movimientos registrados en el mes de diciembre ascienden a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$232.894.732,00)**. Recursos que la administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga no soporta en que fueron invertidos.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
7/12/2009	97.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT.
7/12/2009	40.000.000,00	RETIRO EN CHEQUE
22/12/2009	95.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT.
31/12/2009	894.732,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS
	<b>232.894.732,00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

573

136

BANCO CAJA SOCIAL						
NIT: 850.007.335-4EXTRACTO DE CUENTA SUDELLARIO						
PERIODO 1 DE Diciembre A 31 DE Diciembre DE 2009				No. DE CUENTA 24020601441		
HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CENAGA CL 96 426 100 BRR EL TABOR LIMA FRESCA BARRANQUILLA ATLANTICO REGIONAL: 04 OFICINA: 0111				Saldo Anterior	4,395,181.69	
				Mas Creditos y Depositos	237,677,403.03	
				Menos Debitos y Retiros	-232,894,732.00	
				Nuevo Saldo	9,177,852.72	
				Intereses del Periodo	1,790.03	
Fecha	Transaccion	Documento	Lugar	Debitos	Creditos	Saldo
DIC 04	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	28899757	AJH		135,332,288.00	139,727,469.69
DIC 07	RETIRO EFECT. CIA O CERT.	16820014	SANTA MARTA	97,000,000.00		42,727,469.69
DIC 07	RETIRO EN CHEQUE	16820015	SANTA MARTA	40,000,000.00		2,727,469.69
DIC 10	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	28983092	AJH		94,889,451.00	97,617,320.69
DIC 20	RETIRO EFECT. CIA O CERT.	16820018	SANTA MARTA	95,000,000.00		2,617,320.69
DIC 22	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	29400353	AJH		7,453,564.00	10,070,884.69
DIC 31	GRUAMEN MOV. FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	894,732.00		9,176,152.69
DIC 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		1,790.03	9,177,852.72

De acuerdo a lo precedente se presume un detrimento por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$232.894.732,00)**, teniéndose como presunto responsable al señor Cesar Augusto Hernández Ahumada como representante legal y único responsable del manejo y administración de la cuenta bancaria No 24020601441 en el mes de diciembre de 2009.

En la vigencia fiscal del año 2010 se reflejan los siguientes movimientos en la cuenta bancaria No 24020601441:

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez	Cargo: Profesionales Universitarios
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Commutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”





**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

En el mes de mayo se presentaron retiros por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$281.085.624,00)**, de los cuales la entidad hospitalaria anexa como soportes de ejecución de los recursos unos comprobantes de egresos que suman **CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$109.880.203,00)**, se eleva a faltante la diferencia por **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$171.205.421,00)**.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2010**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
1/05/2010	280.000.000,00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
1/05/2010	1.085.624,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIER
	<b>281.085.624,00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

**Cuenta Subediario**  
24020601441

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
357.410.300.81	4.052.71	-281.085.624.00	4.052.71	76.328.729.52

**Periodo del Informe**  
1 de Mayo a 31 de Mayo de 2010

### Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAY 06	RETIRO EFECT. CTA. D CERT.	16820023	SANTA MARTA	280.000.000.00		77.410.300.81
MAY 31	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	1.085.624.00		76.324.676.81
MAY 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		4.052.71	76.328.729.52

**Información importante**

1. BSCC NIT 860 007 335-4. Informe que la Defensoría del Cliente es ejercido por los Doctores:  
Marta Victoria Osorio Bonilla (Defensor Principal) y Mena Victoria Moreno Jaramila (Defensor Sustituto).  
Dirección: Carrera 8 No. 80-15, oficina 302 Bogotá D.C. Teléfonos: 2052030 y 2127574 - E-mail: informacion@bancoocsu@gmail.com  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Su conformidad sobre el contenido del extracto por favor prométele a nuestro Representante Fiscalista KPMG Ltda. Al correo: colombia@kpmg.com.co

**BANCO CIBIA SOCIAL**  
Banco Social

**Línea Amiga**

Bogotá: 01 301 79 99  
Otras ciudades: 01 8000 9 1000

Pag. 1 de 1

Por lo cual se presume un detrimento por valor de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$171.205.421,00)**, teniéndose como presunto responsable al señor Luis Alberto Correa Diazgranados como representante legal y único responsable del manejo y administración de la cuenta bancaria No 24020601441 en el mes de mayo de 2010.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Comutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten signature*

12/21

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

La administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga certificó que no reposaban en el archivo de la entidad las conciliaciones bancarias de la cuenta Bancaria N° 24020601441, situación irregular teniendo en cuenta que en primera solicitud de información la entidad hospitalaria entregó copia de los extractos bancarios e incluso de los libros auxiliares de banco.



**EL SUSCRITO AUXILIAR DE ARCHIVO DE LA ESE  
HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA  
CERTIFICA**

Que de acuerdo a solicitud fecha el día 20 de diciembre de 2021 revisado el archivo administrativo de la ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA, MAGDALENA, NO se hallaron documentos o información por concepto de conciliaciones bancarias, desde el año 2009 hasta la fecha. De las cuentas del Banco Caja Social No de cuentas, 240206011441, 24022694331 y 24023207824

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2021, con destino a la Contraloría General del Departamento del Magdalena y por solicitud del Dr RAFAEL MIRANDA BURGOS Profesional Universitario del área de contabilidad y financiera.

*Ever Alfonso Guette Aponte*  
**EVER ALFONSO  
GUETTE APONTE**  
 Auxiliar Archivo  
 Hospital San Cristóbal



**Médico  
en tu Casa**

Calle 5a Cra 21 Ciénaga – Magdalena  
 Telefax: (5) 4100747  
 N.I.T. 800.130.625-2  
 Ceehos@hospitalhsc.com.co

-  ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga
-  @HSCMagdalena
-  @HSCSanCristobal

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten signature*

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

Los hechos anteriormente descritos denotan la falta de planeación, la desorganización en los procesos del área financiera de la entidad y los deficientes controles por parte de la administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga, sumado a lo anterior estos hechos representan una clara violación a lo establecido en la norma y constituye una gestión antieconómica, ineficiente, ineficaz y un presunto detrimento por la pérdida de recursos de la entidad por el Monto de CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$4.524.969.328), además de constituirse los hechos en un presunto delito de peculado, al no sustentar con soportes la entidad en que fueron invertidos los recursos retirados en efectivo de la cuenta Bancaria No 24020601441.

Al respecto verificamos lo que señala la norma:

La ley 610 del año 2000 en su artículo 3. **GESTION FISCAL.** *Para los efectos de la presente ley, se entiende por gestión fiscal el conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del Estado, con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales.*

**El Artículo 6o. DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO.** <Artículo modificado por el artículo 126 del Decreto Ley 403 de 2020. El nuevo texto es el siguiente:> *Para efectos de esta ley se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, e inoportuna, que en términos generales, no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de los órganos de control fiscal. Dicho daño podrá ocasionarse como consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de quienes realizan gestión fiscal o de*

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

5-15

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

*servidores públicos o particulares que participen, concurren, incidan o contribuyan directa o indirectamente en la producción del mismo.*

La ley 599 del 2000 en su artículo 292. **DESTRUCCION, SUPRESION U OCULTAMIENTO DE DOCUMENTO PÚBLICO.** <Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El texto con las penas aumentadas es el siguiente:> *El que destruya, suprima u oculte total o parcialmente documento público que pueda servir de prueba, incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses.*

*Si la conducta fuere realizada por un servidor público en ejercicio de sus funciones, se impondrá prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ochenta (180) meses e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término.*

*Si se tratare de documento constitutivo de pieza procesal de carácter judicial, la pena se aumentará de una tercera parte a la mitad.*

**La ley 734 de 2002 en su artículo 48. FALTAS GRAVÍSIMAS.** Son faltas gravísimas las siguientes:

- 1. Realizar objetivamente una descripción típica consagrada en la ley como delito sancionable a título de dolo, cuando se cometa en razón, con ocasión o como consecuencia de la función o cargo, o abusando del mismo.*
- 2. Obstaculizar en forma grave la o las investigaciones que realicen las autoridades administrativas, jurisdiccionales o de control, o no suministrar oportunamente a los miembros del Congreso de la República las informaciones y documentos necesarios para el ejercicio del control político.*

**La ley 599 de 2000 en su artículo 397. PECULADO POR APROPIACION.** *El servidor público que se apropie en provecho suyo o de un tercero de bienes del Estado o de empresas o instituciones en que éste tenga parte o de bienes o fondos parafiscales, o de bienes de particulares cuya administración, tenencia o custodia se le haya confiado por razón o con ocasión de sus funciones, incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a doscientos setenta (270) meses, multa equivalente al valor*

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez	Cargo: Profesionales Universitarios
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"



1792

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

de lo apropiado sin que supere el equivalente a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término...

**Criterio:** artículos 1, 2, 6, 209 de la Constitución Política de Colombia, artículo 3 y 6 de la Ley 610 del 2000, modificada por el decreto 403 de 2020, Artículo 48 ley 734 de 2002. Artículos 292 y 397 de la ley 599 de 2000.

**Causa:** Falta de Planeación, la desorganización en los procesos del área financiera de la entidad y los deficientes controles por parte de la administración de la entidad hospitalaria

**Efecto:** Presunta pérdida de recursos públicos.

**Presunto Detrimento:** \$4.524.969.328

**Presuntos Responsables:** De acuerdo a los movimientos bancarios analizados y a la información soportada por la entidad hospitalaria. Los presuntos responsables de acuerdo a la fecha de ocurrencia de los hechos son los siguientes exfuncionarios de la E.S.E.

PERIODO	PRESUNTO RESPONSABLE	PRESUNTO DETRIMENTO
marzo-2009	ELÍAS JOSÉ HANI JIMENO	\$ 772.682
abril-2009	ELÍAS JOSÉ HANI JIMENO	\$ 1.464.809.882
mayo-2009	ELÍAS JOSÉ HANI JIMENO	\$ 8.399.868
junio-2009	ELÍAS JOSÉ HANI JIMENO	\$ 730.949.179
julio-2009	ELÍAS JOSÉ HANI JIMENO	\$ 362.417.600
agosto-2009	ELÍAS JOSÉ HANI JIMENO	\$ 603.691.720
septiembre-2009	CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ AHUMADA	\$ 471.759.718
octubre-2009	CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ AHUMADA	\$ 232.121.794
noviembre-2009	CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ AHUMADA	\$ 245.946.732
diciembre-2009	CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ AHUMADA	\$ 232.894.732
mayo-2010	LUIS ALBERTO CORREA DIAZGRANADOS	\$ 171.205.421
<b>TOTAL PRESUNTO DETRIMENTO</b>		<b>\$ 4.524.969.328</b>

**Presunta incidencia del Hallazgo detectado:** De acuerdo con lo expuesto en la condición se presume que el hallazgo tiene incidencia Administrativa, Disciplinaria, Fiscal y Penal.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez	Cargo: Profesionales Universitarios
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

5-13

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

Es importante señalar que en el proceso de verificación de la denuncia se halló que para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2010 se registraron movimientos por la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$75.265.624,00)**, no obstante, tal como registran los extractos bancarios y certificación expedida por la entidad financiera Banco Caja Social, los recursos debitados obedecieron a una obligación judicial de embargo.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2010**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
1/08/2010	75.000.000,00	NOTA DEBITO POR EMBARGO
1/08/2010	265.624,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIERO
	<b>75.265.624,00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez

Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten signature/initials*

79/9

**Cuenta Subdiario**  
24020601441

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
16.333.345,65	409,47	-75.265.624,00	409,47	1.068.171,12

Periodo del Informe

1 de Agosto a 31 de Agosto de 2010

**Cuenta Subdiario**  
24020601441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldo
AGO 05	NOTA DEBITO POR EMBARGO	55555555	CENTRAL CONSOLIDA	75.000.000,00		1.333.345,65
AGO 31	GRAVANEN MOVIS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	265.624,00		1.067.721,65
AGO 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		409,47	1.068.171,12

**Información importante**

1. BCSJC NIT 866.007.3794 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los señores:  
Martha Victoria Oquendo Benita (Defensora Principal) y María Victoria Miriana Jaramba (Defensora Suplenete)  
Oficina: Carrera 9 No. 80-15, Oficina 302 Bogotá D.C. Teléfonos: 2152030 y 2124574. Email: defensoria@bcscj.com.co  
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Si hay inconformidad sobre el contenido del extracto por favor informarla a Nuestros Revisiones Fiscales XRAMD (Caja Social) en el correo: [revisiones@bcscj.com.co](mailto:revisiones@bcscj.com.co)

**Línea Amiga**

Bogotá ..... 01 656 5 100  
Otras ciudades ..... 01 656 5 100

**BANCO CAJA SOCIAL**

Para el periodo del 01 al 30 de noviembre de 2010 se registran movimientos que asciende a la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$165.625.624,00)**, no obstante, tal como registran los extractos bancarios y certificación expedida por la entidad financiera Banco Caja Social, los recursos debitados obedecieron a una obligación judicial de embargo.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten signature*

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
1/11/2010	165.000.000,00	NOTA DEBITO POR EMBARGO
1/11/2010	625.624,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIERO
	<b>165.625.624,00</b>	

**Cuenta Subdario**  
24020601441

**Periodo del Informe**

1 de Noviembre a 30 de Noviembre de 2010

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
192.760.871.84	4.789.09	-165.825.624.00	4.789.09	27.138.836.93

**Cuenta Subdario**  
24020601441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
NOV 24	NOTA DEBITO POR EMBARGO	*****	CENTRAL CONSOLIDA	165.000.000.00		27.700.871.84
NOV 30	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	625.624.00		27.135.047.84
NOV 30	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		4.789.09	27.138.836.93

**Información importante**

\* BIC: N11 260 007 315-4. Informe que se encuentra en la página web de las sucursales.  
 Membra Victoria Ocampo Benito (Defensor Principal) y María Victoria Moreno Jaramila (Defensora Suplenet)  
 Dirección: Carrera 11 No. 63-15 oficina 302 Bogotá D.C. Teléfonos 2352636 y 2127574 Email: defensoria@banco.com  
 Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Si, información sobre el contenido del extracto por favor informarla a nuestros Revisiones Fiscales PMU Ltda. Al correo: correspons@banco.com

**Línea Amigo**

Bogotá ..... 01 707 70 80  
 Otras ciudades: 01 8000 4 100 18

**BRINCO EN LA SOLERA**

Pag. 1 de 1

Resultante de esta revisión podemos evidenciar un movimiento en el año 2011 correspondiente al mes de febrero que asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$17.423.142,00)**. no obstante, tal como registran los extractos

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

44

523

146

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
	<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>	

bancarios y certificación expedida por la entidad financiera Banco Caja Social, los recursos debitados obedecieron a una obligación judicial de embargo.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2011**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
25/02/2011	17.388.771,00	NOTA DEBITO POR EMBARGO
28/02/2011	34.371,00	GRAVAMEN MOVS FINANCIERO
	<b>17.423.142,00</b>	

**Cuenta Subdebiario**  
24020601441

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
43.897.871.69	1.176.94	-17.423.142.00	1.176.94	26.475.906.63

**Periodo del Informe**  
1 de Febrero a 28 de Febrero de 2011

**Detalle**

**Cuenta Subdebiario**  
24020601441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Debitos	Creditos	Salidos
FEB 25	NOTA DEBITO POR EMBARGO	5555555	CENTRAL CONSOLIDADA	17.388.771.00		26.539.100.69
FEB 28	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS	12345678	BANCA EMPRESARIAL	34.371.00		26.474.729.69
FEB 28	ABONO DE INTERESES	12345678	BANCA EMPRESARIAL		1.176.94	26.475.906.63

**Información importante**

1. BDSC NIT 860.007.305-4. Forma que la Defensoría del Cliente es ejercida por las Docentes:  
Martha Victoria Osorio Barrios (Defensora Principal) y María Victoria Moreno Caraballo (Defensora Sustituta)  
Dirección: Carrera 9 No. 98-15, oficina 202 Bogotá D.C. Teléfonos 2352036 y 2127574. Email: d@banca.bancomercantil.com  
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Si inconformidad sobre el contenido del extracto por favor informarla a nuestras Revisiones Fiscales KPMG L124. Al banco colombiano para la banca.

**Línea Amiga**

Bogotá ..... 307 70 60  
Otras ciudades: 01 8000 9 1003

**BANCO CAJA SOCIAL**

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

57

199

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

Así mismo se debe indicar de acorde al acervo documental entregado por la Administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga y el suministrado por la entidad financiera Banco Caja Social para el periodo marzo del año 2011 hasta el mes de enero de 2017 la cuenta bancaria No 24020601441 no presentó movimientos débito.

Para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2017 se volvieron a registrar movimientos en la cuenta bancaria por la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$93,949,550.00)**. Fungía como Gerente de la entidad Hospitalaria para la época de los hechos el Doctor Angel Rafael Fernández Gamero, quien según información del Banco Caja Social era la persona autorizada por la entidad hospitalaria para el manejo y retiro de los recursos. Tal como registran los extractos bancarios y certificación expedida por la entidad financiera Banco Caja Social, los recursos debitados obedecieron a una obligación judicial de embargo.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2017**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2017-02-23	93,619,675.00	NOTA DEBITO POR EMBARGO
2017-02-28	329,875.00	GRAVAMEN MOVS FINANCIERO
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>93,949,550.00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

543

148

Cuenta De Ahorros		<b>Periodo del Informe</b> 1 de Febrero a 28 de Febrero de 2017				
*****1441						
Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo		
93.995.658.74	3.726.611.45	-93.949.550.00	2.160.85	3.772.720.19		
Cuenta De Ahorros						
*****1441						
Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
FEB 23	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	31024594	ACH		3.724.430.60	97.720.089.34
FEB 23	NOTA DEBITO POR EMBARGO	55555555	CENTRAL CONSYCUAD	93.619.675.00		4.100.414.34
FEB 28	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	329.875.00		3.770.539.34
FEB 28	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		2.160.85	3.772.720.19

Para el periodo del 01 al 31 marzo de 2017 se volvieron a registrar movimientos en la cuenta bancaria por la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$9,736,000.00)**. Fungía como Gerente de la entidad Hospitalaria para la época de los hechos el Doctor Angel Fernández Gamero, quien según información del Banco Caja Social era la persona autorizada por la entidad hospitalaria para el manejo y retiro de los recursos. Tal como registran los extractos bancarios y certificación expedida por la entidad financiera Banco Caja Social, los recursos debitados obedecieron a una obligación judicial de embargo.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 31 MARZO 2017**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2017-03-15	9,736,000.00	NOTA DEBITO POR EMBARGO
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>9,736,000.00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

AS

<b>Cuenta De Ahorros</b> *****1441					<b>Periodo del Informe</b> 1 de Marzo a 31 de Marzo de 2017	
Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo		
3.772.720,19	15.964.285,52	-9.736.000,00	102,52	10.001.005,71		
<b>Cuenta De Ahorros</b> *****1441						
Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAR 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA <small>TRANSFERENCIA PROVEEDOR 15000001170000000</small>	35201741	ACH		5.964.183,00	9.736.903,19
MAR 15	NOTA DEBITO POR EMBARGO	55555555	CENTRAL CONSYCUAD	9.736.000,00		993,19
MAR 27	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA <small>TRANSFERENCIA PROVEEDOR 15000001150000000</small>	37955684	ACH		10.000.000,00	10.000.993,19
MAR 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		102,52	10.001.095,71

Para el periodo del 01 al 30 abril de 2017 se volvieron a registrar movimientos en la cuenta bancaria por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$9,960,000.00)**. Fungía como Gerente de la entidad Hospitalaria para la época de los hechos el Doctor Angel Fernández Gamero, quien según información del Banco Caja Social era la persona autorizada por la entidad hospitalaria para el manejo y retiro de los recursos. Tal como registran los extractos bancarios y certificación expedida por la entidad financiera Banco Caja Social, los recursos debitados obedecieron a una obligación judicial de embargo.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 30 ABRIL 2017**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2017-04-07	9,960,000.00	NOTA DEBITO POR EMBARGO
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>9,960,000.00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*J.R.*



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

Cuenta De Ahorros *****1441					Periodo del Informe 1 de Abril a 30 de Abril de 2017	
Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo		
10.001.005.71	70.92	-9.960.000.00	70.92	41.076.63		
Cuenta De Ahorros *****1441						
Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
ABR 07	NOTA DEBITO POR EMBARGO	55555555	CENTRAL CONSYCUAD	9.960.000.00		41.005.71
ABR 30	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		70.92	41.076.63

Para el mes de mayo del año 2017 no se presentaron movimientos debito en la cuenta bancaria No 24020601441.

Para el periodo del 01 al 30 junio de 2017 se volvieron a registrar movimientos en la cuenta bancaria por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$9,960,000.00)**. Fungía como Gerente de la entidad Hospitalaria para la época de los hechos el Doctor Angel Fernández Gamero, quien según información del Banco Caja Social era la persona autorizada por la entidad hospitalaria para el manejo y retiro de los recursos. Tal como registran los extractos bancarios y certificación expedida por la entidad financiera Banco Caja Social, los recursos debitados obedecieron a una obligación judicial de embargo.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

545

151

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 30 JUNIO 2017**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2017-06-23	704,000.00	NOTA DEBITO POR EMBARGO
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>704,000.00</b>	

Periodo del Informe  
1 de Junio a 30 de Junio de 2017

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
41,077.87	666,184.61	-704,000.00	5.61	3,262.48

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

**Detalle de productos**

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
JUN 16	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA <small>8904058027415634 PROVEEDOR 0112000002041230000000</small>	57537191	ACH		666,179.00	707,256.87
JUN 23	NOTA DEBITO POR EMBARGO	55555555	CENTRAL CONSYCUAD	704,000.00		3,256.87
JUN 30	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		5.61	3,262.48

Para el periodo del 01 al 31 julio de 2017 se volvieron a registrar movimientos en la cuenta bancaria por la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$6,643,249.00)**. Fungía como Gerente de la entidad Hospitalaria para la época de los hechos el Doctor Angel Fernández Gamero, quien según información del Banco Caja Social era la persona autorizada por la entidad hospitalaria para el manejo y retiro de los recursos. Tal como registran los extractos bancarios y certificación expedida por la

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez	Cargo: Profesionales Universitarios
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No IC- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57    Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

*Handwritten signature/initials*

152

entidad financiera Banco Caja Social, los recursos debitados obedecieron a una obligación judicial de embargo.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 31 JULIO 2017**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2017-07-13	6,643,249.00	NOTA DEBITO POR EMBARGO
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>6,643,249.00</b>	

Cuenta De Ahorros  
\*\*\*\*\*1441

Periodo del Informe  
1 de Julio a 31 de Julio de 2017

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
3.262.48	6.666.687.55	-6.643.249.00	20.55	26.701.03

Cuenta De Ahorros  
\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
JUL 10	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA <small>TRANSFERENCIA POR ELLOS Y POR MI BANCOS</small>	62620813	ACH		6.666.667.00	6.669.929.48
JUL 13	NOTA DEBITO POR EMBARGO	55555555	CENTRAL CONSYCUAD	6.643.249.00		26.680.48
JUL 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		20.55	26.701.03

Para el periodo del 01 al 31 agosto de 2017 se volvieron a registrar movimientos en la cuenta bancaria por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$846,688.00)**. Fungía como Gerente de la entidad Hospitalaria para la época de los hechos el Doctor Angel Fernández Gamero, quien según información del Banco Caja Social era la persona autorizada por la entidad hospitalaria para el manejo y retiro de los recursos. Tal

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

5.7.17

1573

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

como registran los extractos bancarios y certificación expedida por la entidad financiera Banco Caja Social, los recursos debitados obedecieron a una obligación judicial de embargo.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 31 AGOSTO 2017**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2017-08-14	846,688.00	NOTA DEBITO POR EMBARGO
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>846,688.00</b>	

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Periodo del Informe  
1 de Agosto a 31 de Agosto de 2017

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
26.701.03	6.156.740.54	-846.688.00	20.54	5.336.753.57

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
AGO 09	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA <small>DEPARTAMENTO DE PROVEEDOR Y SERVICIOS FINANCIEROS</small>	69740163	ACH		823.387.00	850.088.03
AGO 14	NOTA DEBITO POR EMBARGO	55555555	CENTRAL CONSYCUAD	846.688.00		3.400.03
AGO 28	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA <small>DEPARTAMENTO DE PROVEEDOR Y SERVICIOS FINANCIEROS</small>	73953147	ACH		5.333.333.00	5.336.733.03
AGO 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		20.54	5.336.753.57

Para el periodo del 01 al 30 septiembre de 2017 se registran movimientos en la cuenta bancaria por la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$5,315,406.00)**. Fungía como Gerente de la entidad Hospitalaria para la época de los hechos el Doctor Angel Fernández Gamero, quien según información del Banco Caja Social era la persona autorizada

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez.  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

573

154

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

por la entidad hospitalaria para el manejo y retiro de los recursos. Tal como registran los extractos bancarios y certificación expedida por la entidad financiera Banco Caja Social, los recursos debitados obedecieron a una obligación judicial de embargo.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 30 SEPTIEMBRE 2017**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2017-09-01	5,315,406.00	NOTA DEBITO POR EMBARGO
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>5,315,406.00</b>	

**Periodo del Informe**  
 1 de Septiembre a 30 de Septiembre de 2017

**Cuenta De Ahorros**  
 \*\*\*\*\*1441

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
5,336,753.57	5.92	-5,315,406.00	5.92	21,353.49

**Cuenta De Ahorros**  
 \*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
SEP 01	NOTA DEBITO POR EMBARGO	55555555	CENTRAL CONSYCUAD	5,315,406.00		21,347.57
SEP 30	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		5.92	21,353.49

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
 Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

JAC

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

- **Hallazgo No 4. Condición:** Verificada la información suministrada por la administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga y la entregada por la entidad financiera Banco Caja Social, se determinó que de acuerdo a los movimientos efectuados en la cuenta bancaria No 24020601441 en el periodo comprendido diciembre de 2019 hasta el 30 junio de 2021 y a la información suministrada por la entidad hospitalaria como respuestas a los requerimientos de soportes de ejecución de los recursos evidenciados como retirados en el respectivo periodo, existen presuntamente hechos irregulares como se evidencia seguidamente:

En el análisis de la información, se evidenció que la administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga para estos recursos que fueron girados y recibidos como se verifica en los extractos bancarios y que fueron retirados en efectivo presuntamente por el funcionario de la E.S.E Señor Harold Francisco Correa Diazgranados en su calidad de Profesional Universitario de Tesorería para la época de los hechos, quien según información suministrada por el Banco Caja Social fue la persona autorizada desde el día 19 Noviembre de 2019 hasta el día 10 de junio de 2021 por la entidad hospitalaria para el manejo y administración de los recursos (poder amplio y suficiente) de la cuenta bancaria No 24020601441. Según extractos bancarios y libros auxiliares, la respectiva cuenta para el periodo comprendido noviembre de 2019 hasta el 30 junio de 2021 presentó los siguientes movimientos:

Para el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2019 se registran movimientos por la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$210.792.020,00)**. Fungía como Gerente de la entidad Hospitalaria para la época de los hechos el Doctor Angel Fernández Gamero. Los Recursos fueron retirados en efectivo por el funcionario de la E.S.E Señor Harold Francisco Correa Diazgranados, quien según información del Banco Caja Social era la persona autorizada (poder amplio y suficiente) en el mes de diciembre del año 2019 por la entidad hospitalaria para el manejo y retiro de los recursos.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

Handwritten signature or initials.

156

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2019-12-10	200,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2019-12-11	10,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2019-12-31	792,020.00	gravamen financiero
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>210,792,020.00</b>	




**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOC**  
CL 5 A 21 01  
LOMA FRESCA  
CIENAGA - MGLENA MAGDALENA  
REGIONAL. 04 OFICINA: 0411 2413

El Banco Caja Social le desea a usted y a sus colaboradores una Feliz Navidad y un Próspero 2020

**Si quiere pagar la nómina de su empresa de forma práctica y segura,**  
**Cuenta Conmigo**

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Balzo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
210,819,937.45	2,113.87	-210,792,020.00	2,113.87	30,036.32

**Periodo del Informe**  
1 de Diciembre a 31 de Diciembre de 2019

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldo
DIC 10	RETIRO EFECT. CTA O CERT	00620002	SANTA MARTA	200,000,000.00		10,819,937.45
DIC 11	RETIRO EFECT. CTA O CERT	00620004	SANTA MARTA	10,000,000.00		819,937.45
DIC 31	GRAVAMEN MOV. FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	792,020.00		27,917.45
DIC 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		2,113.87	30,036.32

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57    Comutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

557

157

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

La entidad hospitalaria mediante oficio de fecha 30 de diciembre de 2021 enviado mediante correo electrónico suministra como soporte de ejecución de los recursos en mención la siguiente información:

FECHA	VALOR RETIRADO	DETALLE	SOPORTE ENTREGADO	VALOR (\$)
DICIEMBRE 2019				
2019-12-10	200,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT	COMPROBANTE DE EGRESO 15-7849	1,639,061.00
			COMPROBANTE DE EGRESO 15-7848	29,054,272.00
			COMPROBANTE DE EGRESO 15-7847	14,741,976.00
			COMPROBANTE DE EGRESO 15-7846	73,509,343.00
			COMPROBANTE DE EGRESO 15-7845	95,927,260.00
2019-12-11	10,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT		
2019-12-31	792,020.00	gravamen financiero		
<b>TOTAL RETIRADO</b>	<b>210,792,020.00</b>		<b>TOTAL SOPORTADO</b>	<b>214,871,912.00</b>

Al respecto se debe señalar además que la entidad suministra copia de las facturas que fueron canceladas y de los contratos de suministros correspondientes (Contratos de Suministros CS No 1177-2019, CS No 1178-2019, CS No 1638-2019)

Para el periodo del 01 al 31 de enero de 2020 se registran movimientos por la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$734.093,00)**.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2020**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2020-01-28	610,685.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-01-28	6,200.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-01-31	117,208.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>734,093.00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

157

158




**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOC**  
 CL 5 A 21 01  
 LOMA FRESCA  
 CIENAGA - MGLENA MAGDALENA  
 REGIONAL 04 OFICINA: 0411 2413

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras disponibles para su empresa: recaudos, manejo de liquidez, pagos, banca electrónica, con el apoyo de un equipo experto en el tema. Contáctenos para satisfacer sus necesidades.



**Si su dinero está en otro banco, usted puede pagar productos del Banco Caja Social.**

**PAGUE AQUÍ:**

- Crédito Comercial
- Microcrédito
- Otros productos

Descargue la APP Mi Pago Amigo, o ingrese a [www.mipagoamigo.com](http://www.mipagoamigo.com) para utilizar esta función.

Información Confidencial

¡MIGRAJO para que puedas pagar en el Banco Caja Social y Colmena

Periodo del Informe

1 de Enero a 31 de Enero de 2020

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Saldo Anterior	Mas Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
30,036.32	35,996,443.14	-734,093.00	467.14	35,292,386.46

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
ENE 07	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	09273116	ACH		12,735,639.00	12,765,675.32
ENE 24	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	91252226	ACH		23,215,920.00	35,981,595.32
ENE 27	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	91731486	ACH		44,417.00	36,026,012.32
ENE 28	COMISION ENVIO REMESAS		SANTA MARTA	610,685.00		35,415,327.32
ENE 28	DB PORTES /CABLES / TELEX		SANTA MARTA	6,293.00		35,409,127.32
ENE 31	IVA SOBRE COMISIONES	12345678	SANTA MARTA	117,208.00		35,291,919.32
ENE 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		467.14	35,292,386.46

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
 Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

57

Para el periodo del 01 al 29 de febrero de 2020 se registran movimientos por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$120.480.352,00).**

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N°24020601441  
DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2020-02-04	35,150,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-02-13	36,500,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-02-14	25,400,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-02-26	23,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-02-29	430,352.00	gravamen financiero
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>120,480,352.00</b>	

**VIGILADO**

Cuenta De Ahorro

\*\*\*\*\*1441

Periodo del Informe

1 de Febrero a 29 de Febrero de 2020

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
35.292.386,46	85.379.393,73	-120.480.352,00	284,73	191.428,19

Cuenta De Ahorros

\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
FEB 04	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620005	SANTA MARTA	35.150.000,00		142.386,46
FEB 11	NC CONFIR REMESAS COBRO		CENTRO DE CANJE B		40.712.333,00	40.854.719,46
FEB 12	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	94717714	ACH		4.872.416,00	45.727.137,46
FEB 13	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620006	SANTA MARTA	36.500.000,00		9.227.137,46
FEB 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	95006167	ACH		16.578.438,00	25.805.575,46
FEB 14	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620008	SANTA MARTA	25.400.000,00		405.575,46
FEB 24	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	96527088	ACH		23.215.920,00	23.621.495,46
FEB 26	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620009	SANTA MARTA	23.000.000,00		621.495,46
FEB 29	GRÁVAMEN MOVS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	430.352,00		191.143,46
FEB 29	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		284,73	191.428,19

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten signature*

160

Para el periodo del 01 al 31 de marzo de 2020 se registran movimientos por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$41.917.352,00)**.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2020-03-06	8,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-03-10	33,800,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-03-31	117,352.00	gravamen financiero
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>41,917,352.00</b>	

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Periodo del Informe  
1 de Marzo a 31 de Marzo de 2020

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
191,428.19	41,756,332.66	-41,917,352.00	11.66	30,408.85

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAR 05	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	00104479	SANTA MARTA		3,022,111.00	3,213,539.19
MAR 06	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	98791363	ACH		8,013,298.00	11,226,837.19
MAR 06	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620011	SANTA MARTA	8,000,000.00		3,226,837.19
MAR 06	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	00104712	SANTA MARTA		30,720,912.00	33,947,749.19
MAR 10	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620012	SANTA MARTA	33,800,000.00		147,749.19
MAR 31	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	117,352.00		30,397.19
MAR 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		11.66	30,408.85

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

57

161

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

Para el periodo del 01 al 30 de abril de 2020 se registran movimientos por la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$860.000,00)**.

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 30 ABRIL DE 2020**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2020-04-15	860,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>860,000.00</b>	

**Periodo del Informe**  
1 de Abril a 30 de Abril de 2020

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
30,408.85	836,105.10	-860,000.00	1.44	6,513.95

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
ABR 08	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	00198828	SANTA MARTA		836,103.66	866,512.51
ABR 15	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620013	SANTA MARTA	860,000.00		6,512.51
ABR 30	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		1.44	6,513.95

Teniendo en cuenta los movimientos bancarios evidenciados en los meses enero, febrero, marzo y abril de 2020, la administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga, presenta como soportes de ejecución de los recursos la siguiente información:

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Comutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

8-17

FECHA	VALOR RETIRADO	DETALLE	SOPORTE ENTREGADO	VALOR (\$)
<b>FEBRERO 2020</b>				
2020-02-04	35,150,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT	COMPROBANTE DE EGRESO 15-3565	20,130,364.00
2020-02-13	36,500,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT	COMPROBANTE DE EGRESO 15-3531	37,435,897.00
2020-02-14	25,400,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT	COMPROBANTE DE EGRESO 15-3521	36,051,282.00
2020-02-26	23,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT	COMPROBANTE DE EGRESO 15-3586	23,000,000.00
2020-02-29	430,352.00	gravamen financiero	COMPROBANTE DE EGRESO 15-3566	5,920,918.00
<b>TOTAL RETIRADO</b>	<b>120,480,352.00</b>		<b>TOTAL SOPORTADO</b>	<b>122,538,461.00</b>

FECHA	VALOR RETIRADO	DETALLE	SOPORTE ENTREGADO	VALOR (\$)
<b>MARZO 2020</b>				
2020-03-06	8,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT	COMPROBANTE DE EGRESO 15-3420	9,941,498.00
2020-03-10	33,800,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT	COMPROBANTE DE EGRESO 15-3410	8,000,000.00
2020-03-31	117,352.00	gravamen financiero	COMPROBANTE DE EGRESO 15-3421	25,932,319.00
<b>TOTAL RETIRADO</b>	<b>41,917,352.00</b>		<b>TOTAL SOPORTADO</b>	<b>43,873,817.00</b>

FECHA	VALOR RETIRADO	DETALLE	CONCEPTO	VALOR
<b>ABRIL 2020</b>				
2020-04-15	860,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT	COMPROBANTE DE EGRESO 15-3620	860,000.00
	860,000.00			860,000.00

Al respecto se debe señalar además que la entidad hospitalaria suministró copia de las facturas que fueron canceladas y de los contratos de suministros correspondientes (Contratos de Suministros CS No 005-5-2020, CS No 006-5-2020)

En desarrollo de verificación de la denuncia se determinó, acorde al acervo documental entregado por la Administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga y el suministrado por la entidad financiera Banco Caja Social que para el

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Commutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

b7

163

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

periodo mayo del año 2020 hasta el mes de noviembre de 2020 la cuenta bancaria No 24020601441 no presentó movimientos débito.

Para el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2020 se volvieron a registrar movimientos por la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$68,222,152.00)**. Para la época de los hechos fungía como representante legal de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga el Doctor Jesús Francisco Molina Peñaloza. Sin embargo, la persona que aun aparecía autorizada para el manejo y administración de la cuenta bancaria ante la entidad financiera Banco Caja Social era el señor Harold Francisco Correa Diazgranados (según certificación expedida por el Banco Caja Social), quien además según los libros auxiliares suministrados por la entidad hospitalaria aparece retirando el dinero de la respectiva cuenta bancaria. Los siguientes fueron los movimientos:

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2020**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2020-12-15	15,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-12-17	20,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-12-18	12,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-12-21	11,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-12-28	10,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-03-31	222,152.00	gravamen financiero
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>68,222,152.00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

17

77764




**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOC**  
CL 5 A 21 01  
LOMA FRESCA  
CIENAGA - MGLENA MAGDALENA  
REGIONAL: 04 OFICINA. 0411 2413

Pague su nómina con nosotros y vincule a sus empleados, para que aprovechen todos los beneficios que ofrecemos. Pregúntele al su Gerente Comercial cómo acceder a este producto.

Información Confidencial



**Adquiera los servicios de recaudo del Banco Caja Social y disfrute de todos sus beneficios, además ofrezca a sus clientes una amplia red de pago:**

- Internet
- Punto Amigo (Corresponsales Bancarios) Más de 3.500 a nivel nacional
- Oficinas

**Periodo del Informe**  
1 de Diciembre a 31 de Diciembre de 2020

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
52.345.465,55	58.355.831,10	-68.222.152,00	1.688,10	42.480.144,65

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
DIC 02	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	40992490	ACH		7.206.690,00	59.553.155,55
DIC 09	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	41871934	ACH		1.062.370,00	60.615.525,55
DIC 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	42589290	ACH		51.064.883,00	110.700.408,55
DIC 15	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620014	SANTA MARTA	15.000.000,00		95.700.408,55
DIC 17	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620015	SANTA MARTA	20.000.000,00		75.700.408,55
DIC 18	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620016	SANTA MARTA	12.000.000,00		63.700.408,55
DIC 21	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620017	SANTA MARTA	11.000.000,00		52.700.408,55
DIC 28	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620018	SANTA MARTA	10.000.000,00		42.700.408,55
DIC 31	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA			42.478.256,55
DIC 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA	222.152,00		42.480.144,65

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
  
 Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

5

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

Para el periodo del 01 al 31 enero de 2021 se registran movimientos por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$48,141,168.00)**. Para la época de los hechos fungía como representante legal de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga el Doctor Jesús Francisco Molina Peñaloza. Sin embargo, la persona que aun aparecía autorizada para el manejo y administración de la cuenta bancaria ante la entidad financiera Banco Caja Social era el señor Harold Francisco Correa Diazgranados (según certificación expedida por el Banco Caja Social), quien además según los libros auxiliares suministrados por la entidad hospitalaria aparece retirando el dinero de la respectiva cuenta bancaria. Los siguientes fueron los movimientos:

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 31 ENERO DE 2021**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2021-01-14	15,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-01-22	18,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-01-27	7,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-01-29	8,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-01-31	141,168.00	gravamen financiero
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>48,141,168.00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

52



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**



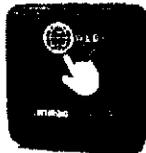
**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOC**  
CL 5 A 21 01  
LOMA FRESCA  
CIENAGA - MGLENA MAGDALENA  
REGIONAL: 04 OFICINA: 0411 2413

Porque queremos estar cada vez más cerca de usted y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Información Confidencial

Ahorre tiempo, filas y desplazamientos, realizando sus transacciones de crédito del Banco Caja Social, desde cualquier lugar.

Mi Pago Amigo Wi-Fi



Más información en [www.bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com)

#Amigos!

VIGILADO

**Periodo del Informe**

1 de Enero a 31 de Enero de 2021

Cuenta No. Ahorros  
\*\*\*\*\*1441

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
42.480.144,65	73.090.892,01	-48.141.168,00	1.291,01	67.429.868,65

Cuenta De Ahorros  
\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
ENE 12	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	48946096	ACH		16.894.961,00	59.175.105,65
ENE 14	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00629019	SANTA MARTA	16.000.000,00		43.175.105,65
ENE 22	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	48489608	ACH		1.291.670,00	44.466.425,65
ENE 22	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00620020	SANTA MARTA	18.000.000,00		26.466.425,65
ENE 27	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740001	SANTA MARTA	7.000.000,00		19.466.425,65
ENE 29	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	49438594	ACH		55.101.117,00	74.569.542,65
ENE 29	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740002	SANTA MARTA	8.000.000,00		66.569.542,65
ENE 31	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	141.159,00		66.428.374,65
ENE 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		1.291,01	67.429.868,65

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Comutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

577



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

Para el periodo del 01 al 28 febrero de 2021 se registran movimientos por la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$92,317,168.00)**. Para la época de los hechos fungía como representante legal de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga el Doctor Jesús Francisco Molina Peñaloza. Sin embargo, la persona que aun aparecía autorizada para el manejo y administración de la cuenta bancaria ante la entidad financiera Banco Caja Social era el señor Harold Francisco Correa Diazgranados (según certificación expedida por el Banco Caja Social), quien además según los libros auxiliares suministrados por la entidad hospitalaria aparece retirando el dinero de la respectiva cuenta bancaria. Los siguientes fueron los movimientos:

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 28 FEBRERO DE 2021**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2021-02-05	18,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-02-11	18,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-02-19	18,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-02-25	19,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-02-26	19,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-02-28	317,168.00	gravamen financiero
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>92,317,168.00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez

Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

162




**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOC**  
 CL 5 A 21 01  
 LOMA FRESCA  
 CIENAGA - MGLENA MAGDALENA  
 REGIONAL: 04 OFICINA: 0411 2413

#Amigosdesutempo. Con el fin de mejorar la cobertura y servicio a nuestros clientes, se suma a nuestra red de cajeros automáticos y multifuncionales, la red Servibanca, con más de 2 700 cajeros automáticos a nivel nacional.

**UN BUEN VECINO LO MANTIENE INFORMADO**  
 Consulte su reporte anual de costos totales RACT en

[www.bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com)

También puede solicitarlo en cualquiera de nuestros canales.



**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
67.429.668,68	104.740.859,20	-92.317.168,00	2.943,20	79.853.359,88

**Periodo del Informe**  
1 de Febrero a 28 de Febrero de 2021

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
FEB 05	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740003	SANTA MARTA	18.000.000,00		49.429.668,68
FEB 05	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	50799770	ACH		46.655.899,30	96.085.567,98
FEB 11	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	51614461	ACH		55.711.378,00	151.799.945,98
FEB 11	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740004	SANTA MARTA	18.000.000,00		133.799.945,98
FEB 19	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740005	SANTA MARTA	18.000.000,00		115.799.945,98
FEB 19	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	52909949	ACH		1.037.367,00	116.837.312,98
FEB 24	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	53318123	ACH		1.330.272,00	118.167.584,98
FEB 25	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740006	SANTA MARTA	19.000.000,00		99.167.584,98
FEB 26	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740007	SANTA MARTA	19.000.000,00		80.167.584,98
FEB 28	GRAVAMEN MOVIS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	317.168,00		79.850.416,98
FEB 28	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		2.943,20	79.853.359,88

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57    Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

175

421

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

Para el periodo del 01 al 31 marzo de 2021 se registran movimientos por la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$114,405,168.00)**. Para la época de los hechos fungía como representante legal de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga el Doctor Jesús Francisco Molina Peñaloza. Sin embargo, la persona que aun aparecía autorizada para el manejo y administración de la cuenta bancaria ante la entidad financiera Banco Caja Social era el señor Harold Francisco Correa Diazgranados (según certificación expedida por el Banco Caja Social), quien además según los libros auxiliares suministrados por la entidad hospitalaria aparece retirando el dinero de la respectiva cuenta bancaria. Los siguientes fueron los movimientos:

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 31 MARZO DE 2021**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2021-03-01	19,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-03-04	19,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-03-09	19,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-03-12	19,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-03-29	19,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-03-30	19,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-03-31	405,168.00	gravamen financiero
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>114,405,168.00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

5.17

1200



**Banco  
Caja Social**  
SEGURO Y AHORRO



**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOC**  
 CL 5 A 21 01  
 LOMA FRESCA  
 CIENAGA - MGLENA MAGDALENA  
 REGIONAL: 04 OFICINA: 0411 2413

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras disponibles para su empresa. Contáctenos para satisfacer sus necesidades.



**Contar con un amigo,  
contar con un amigo siempre.**

**¡Contáctenos!**

Razones de solvencia: 100%

**Cuenta De Ahorro**  
\*\*\*\*\*1441

<b>Saldo Anterior</b>	79.853.359,86	<b>Más Créditos y Depósitos</b>	67.794.837,47	<b>Menos Débitos y Retiros</b>	-114.405.168,00	<b>Intereses del Periodo</b>	2.448,47	<b>Nuevo Saldo</b>	33.243.029,33
-----------------------	---------------	---------------------------------	---------------	--------------------------------	-----------------	------------------------------	----------	--------------------	---------------

**Cuenta De Ahorro**  
\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAR 01	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740008	SANTA MARTA	19.000.000,00		60.853.359,86
MAR 03	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	54792107	ACH		67.792.469,00	128.645.748,86
MAR 04	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740009	SANTA MARTA	19.000.000,00		109.645.748,86
MAR 09	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740010	SANTA MARTA	19.000.000,00		90.645.748,86
MAR 12	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740011	SANTA MARTA	19.000.000,00		71.645.748,86
MAR 29	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740012	SANTA MARTA	19.000.000,00		52.645.748,86
MAR 30	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740013	SANTA MARTA	19.000.000,00		33.645.748,86
MAR 31	GRAVAMEN MOV'S FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	405.168,00		33.240.580,86
MAR 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		2.448,47	33.243.029,33

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57    Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

225

127

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

Para el periodo del 01 al 30 abril de 2021 se registran movimientos por la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$114,405,168.00)**. Se debe anotar que para la época de los hechos fungió como representante legal de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga el Doctor Jesús Francisco Molina Peñaloza hasta el día 12 de abril de 2021, según certificación expedida por la administración de la E.S.E, a partir del día 13 de abril la representación legal de la Entidad Hospitalaria estuvo a cargo del Doctor Jorge Bernal Conde. No obstante, lo anterior, la persona que aun aparecía autorizada para el manejo y administración de la cuenta bancaria ante la entidad financiera Banco Caja Social era el señor Harold Francisco Correa Diazgranados (según certificación expedida por el Banco Caja Social), quien además según los libros auxiliares suministrados por la entidad hospitalaria aparece retirando el dinero de la respectiva cuenta bancaria. Los siguientes fueron los movimientos:

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 30 ABRIL DE 2021**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2021-04-06	19,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-04-13	13,500,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-04-15	19,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-04-20	19,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-04-22	19,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-04-30	22,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-04-29	395,168.00	gravamen financiero
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>111,895,168.00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

525

172



**Banco Caja Social**  
Su banco siempre.



**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOC**  
 CL 5 A 21 01  
 LOMA FRESCA  
 CIENAGA MAGDALENA  
 REGIONAL 04 OFICINA: 0411 2413

Recuerde que nunca se le solicitara por ningún medio información relacionada con sus claves de acceso o con el Token para acceder al portal de Internet Empresarial



**Un amigo lo respalda en cualquier lugar.**

Desde el  
 oficina  
 de casa  
 Más info en [www.bancocajasocial.com](#)  
 Razones de sobria en [www.bancocajasocial.com](#)

**Cuenta De Ahorros** **Periodo del informe**  
1 de Abril a 30 de Abril de 2021

\*\*\*\*\*1441

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
33.243.029,33	226.294.142,45	-111.895.168,00	1420,45	147.642.003,78

**Cuenta De Ahorros**

\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
ABR 06	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740014	SANTA MARTA	19.000.000,00		14.243.029,33
ABR 08	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	59850471	ACH		57.495.106,00	71.738.135,33
ABR 08	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	59850472	ACH		77.650.677,00	149.298.812,33
ABR 13	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740015	SANTA MARTA	13.500.000,00		135.798.812,33
ABR 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	60543032	ACH		1.210.178,00	137.008.990,33
ABR 15	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740016	SANTA MARTA	19.000.000,00		118.008.990,33
ABR 19	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	61294443	ACH		597.089,00	118.606.079,33
ABR 19	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	61294444	ACH		87.112.544,00	205.718.623,33
ABR 20	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740017	SANTA MARTA	19.000.000,00		186.718.623,33
ABR 22	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740018	SANTA MARTA	19.000.000,00		167.718.623,33
ABR 28	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	62588627	ACH		2.115.695,00	170.034.318,33

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

J.S.J.



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

Para el periodo del 01 al 31 mayo de 2021 se registran movimientos por la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$148,541,168.00)**. Para la época de los hechos la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga era representada legalmente por el Doctor Jorge Bernal Conde. No obstante, lo anterior, la persona que aun aparecía autorizada para el manejo y administración de la cuenta bancaria ante la entidad financiera Banco Caja Social era el señor Harold Francisco Correa Diazgranados (según certificación expedida por el Banco Caja Social), quien además según los libros auxiliares suministrados por la entidad hospitalaria aparece retirando el dinero de la respectiva cuenta bancaria. Los siguientes fueron los movimientos:

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 31 MAYO DE 2021**

<b>FECHA</b>	<b>DEBITADO</b>	<b>DETALLE</b>
2021-05-06	25,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-05-13	25,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2020-05-14	23,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-05-18	25,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-05-20	25,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-05-21	25,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-05-31	541,168.00	gravamen financiero
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>148,541,168.00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

171



**Banco  
Caja Social**  
tu banco amigo

## Extracto Individual Cuenta de Ahorros

**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOC**  
 CL 5 A 21 01  
 LOMA FRESCA  
 CIENAGA - MGLENA MAGDALENA  
 REGIONAL: 04 OFICINA: 0411 2413

Realice consultas, transferencias entre cuentas del Banco y hacia otros bancos, además de pago de servicios, todo de manera ágil y segura, a través de nuestro servicio de Internet Empresarial.

**Realice sus operaciones, sin complicaciones.**

Desde el **Portal Empresarial** de su página **web** [www.bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com) usted puede hacer consultas y transferencias

- No requiere instalación, su empresa solo debe contar con acceso a internet
- Cuenta con un módulo de administración que se ajusta a las necesidades de su empresa
- Consultas y transacciones seguras 24 horas, todos los días
- Mecanismos de autenticación fuertes para realizar sus transacciones de manera confiable y segura.

**Razones de sobra para ser amigos.**

Página Web



Disponible en:





**Periodo del informe**  
1 de Mayo a 31 de Mayo de 2021

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
147,642,003.78	170,484,850.28	-148,641,168.00	4,946.28	169,585,686.06

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

**Detalle de Productos**

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldo
MAY 08	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77740020	SANTA MARTA	25,000,000.00		122,642,003.78
MAY 10	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	64571112	ACH		80,380,479.00	203,022,482.78
MAY 13	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77840001	SANTA MARTA	25,000,000.00		178,022,482.78
MAY 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	65186081	ACH		2,378,333.00	180,400,815.78
MAY 14	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77840002	SANTA MARTA	23,000,000.00		157,400,815.78
MAY 18	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77840003	SANTA MARTA	25,000,000.00		132,400,815.78
MAY 20	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	66020710	ACH		87,721,092.00	220,121,907.78
MAY 20	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77840004	SANTA MARTA	25,000,000.00		195,121,907.78
MAY 21	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	77840005	SANTA MARTA	25,000,000.00		170,121,907.78
MAY 31	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	541,168.00		169,580,739.78
MAY 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		4,946.28	169,585,686.06

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
 Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Commutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

5/15



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

Para el periodo del 01 al 30 junio de 2021 se registran movimientos por la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$148,541,168.00)**. Para la época de los hechos la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga era representada legalmente por el Doctor Jorge Bernal Conde. No obstante, lo anterior, solo hasta el 11 de junio de 2021 aparece como el funcionario autorizado para el manejo y administración de la cuenta bancaria ante la entidad financiera Banco Caja Social (según certificación expedida por el Banco Caja Social), quien además según los libros auxiliares suministrados por la entidad hospitalaria aparece retirando el dinero de la respectiva cuenta bancaria. En respuesta entregada por la entidad hospitalaria el 22 de noviembre de 2021, la misma señala que estos recursos fueron transferidos a la cuenta corriente del Banco de Bogotá No 220229454, cuenta que pertenece a la E.S.E. Los siguientes fueron los movimientos:

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24020601441  
DEL 01 AL 30 JUNIO DE 2021**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2021-06-16	250,000,000.00	RETIRO EFECT. CTA O CERT
2021-06-30	949,168.00	gravamen financiero
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>250,949,168.00</b>	

**Subanco Amigo** www.subancoamigo.com Razones de sobra para ser deudor

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Periodo del Informe: 1 de Junio a 30 de Junio de 2021

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
169,585,686.06	81,520,416.86	250,949,168.00	3,856.86	156,934.92

**Cuenta De Ahorros**  
\*\*\*\*\*1441

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
JUN 02	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	68200898	ACH		81,516,560.00	251,102,246.06
JUN 16	RETIRO EN CHEQUE	78010001	SANTA MARTA	250,000,000.00		1,102,246.06
JUN 30	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	949,168.00		153,078.06
JUN 30	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		3,856.86	156,934.92

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**



**Extracto Cuenta Corriente**

Nro. 2021070105001122121121

Nro Cuenta: 220209454

Página 1 de 4

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
16/06	0021	CONTRIBUCIONES PERCEBIDAS POR EL BANCO DE BOGOTÁ Consignación nacional \$1.000 en efectivo \$2.500.000.000.000 en cheque	Santa Marta	Santa Marta		2.500.000.000,00	254.132,85

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

542



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

Apartes libro auxiliar de Banco Cuenta No 24020601441. Periodo enero a junio del año 2021.

E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA  
NIT 806130625-2

LIBRO AUXILIAR DE CUENTAS

Desde 01/01/2021 hasta 30/06/2021

Cuenta= 11100602 - Centro = TODOS - Tercero = TODOS

Tercero	Cuenta	Nombre	Fecha	Documento	Descripción	Debe	Haber	Saldo
		Saldo Anterior				0,00	0,00	42.480.144,65
Nueva Eps	11100602	BANCO CAJA SOCIAL No 1441	12/01/2021	14-825	Ingresos por prestación de servicios	16.694.961,00	0,00	59.175.105,65
Banco Caja Social	11100602	HAROLD CORREA DIAZGRANADOS	14/01/2021	14-829	Retiro con talonario	0,00	15.000.000,00	44.175.105,65
Nueva Eps	11100602	BANCO CAJA SOCIAL No 1441	22/01/2021	14-851	Ingresos por prestación de servicios	1.293.320,00	0,00	45.468.425,65
Banco Caja Social	11100602	HAROLD CORREA DIAZGRANADOS	22/01/2021	14-854	Retiro con talonario	0,00	18.000.000,00	27.468.425,65
Banco Caja Social	11100602	HAROLD CORREA DIAZGRANADOS	27/01/2021	14-863	Retiro con talonario	0,00	7.000.000,00	20.468.425,65
Nueva Eps	11100602	BANCO CAJA SOCIAL No 1441	29/01/2021	14-873	Ingresos por prestación de servicios	55.101.117,00	0,00	75.569.542,65
Banco Caja Social	11100602	HAROLD CORREA DIAZGRANADOS	29/01/2021	14-874	Retiro con talonario	0,00	8.000.000,00	67.569.542,65
Banco Caja Social	11100602	BANCO CAJA SOCIAL No 1441	31/01/2021	03-136	Gravamen movimiento financiero	0,00	141.168,00	67.428.374,65
Banco Caja Social	11100602	BANCO CAJA SOCIAL No 1441	31/01/2021	03-137	Abono de intereses	1.294,01	0,00	67.429.668,66
Banco Caja Social	11100602	HAROLD CORREA DIAZGRANADOS	5/02/2021	14-879	Retiro con talonario	0,00	18.000.000,00	49.429.668,66
Nueva Eps	11100602	BANCO CAJA SOCIAL No 1441	5/02/2021	14-882	Ingresos por prestación de servicios	46.655.899,00	0,00	96.085.567,66
Nueva Eps	11100602	BANCO CAJA SOCIAL No 1441	11/02/2021	14-895	Ingresos por prestación de servicios	55.714.378,00	0,00	151.799.945,66
Banco Caja Social	11100602	HAROLD CORREA DIAZGRANADOS	11/02/2021	14-896	Retiro con talonario	0,00	18.000.000,00	133.799.945,66
Banco Caja Social	11100602	HAROLD CORREA DIAZGRANADOS	19/02/2021	14-905	Retiro con talonario	5,00	18.000.000,00	115.799.945,66
Nueva Eps	11100602	BANCO CAJA SOCIAL No 1441	19/02/2021	14-906	Ingresos por prestación de servicios	1.037.367,00	0,00	116.837.312,66
Nueva Eps	11100602	BANCO CAJA SOCIAL No 1441	24/02/2021	14-924	Ingresos por prestación de servicios	1.330.272,00	0,00	118.167.584,66

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

BA

178

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

La administración de la entidad hospitalaria, aunque fue requerida mediante oficio en dos ocasiones no suministro soportes que justificaran la inversión de los recursos que fueron debitados de la cuenta bancaria No 2402061441 en los meses de diciembre del año 2020, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2021, al respecto señala la entidad en oficio de fecha 22 de noviembre de 2021 no poseer los soportes.



**Nota:** Revisado los archivos del área de tesorería no se encontró ningún pago relacionado con las siguientes cuentas:

No CUENTA	MES	AÑO
24020601441	Diciembre	2020
24020601441	Enero a Junio	2021
24022694331	Enero a diciembre	2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020
	Enero a junio	2021
24023207824	Enero a diciembre	2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020
	Enero a junio	2021

  
**DIANA TORRES DURAN**  
 Prof. Univ. Costos

Calle Sa Cra 21 Ciénaga – Magdalena  
 Telefax: (5) 4100747  
 N.I.T. 800.130.625-2  
 Es@hospitalmsncristobalvmagda.gov.co

-  ES@Hospital San Cristóbal de Ciénaga
-  @h.c.m.sancristobal
-  @HSCMagdaCristobal



**Médico  
en tu Casa**

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

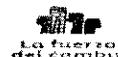
Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

Handwritten mark/signature

179

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

En segundo requerimiento por parte del ente de control la entidad hospitalaria, responde mediante oficio de fecha 30 de diciembre de 2021, no suministra los soportes requeridos.



Ciénaga, Diciembre 30 de 2021.

Doctor  
**ALVARO ANDRES ORDÓÑEZ PEREZ**  
 Jefe de Planeación y Participación Ciudadana  
 Contraloría General Departamento del Magdalena.  
 planparciudadana@contraloriadelmagdalena.gov.co  
 E.S.D.

Referencia: Solicitud de información 02 - Q -47 -21 - 0050 .

Afectuoso saludo,

Habiendo sido concedida la prórroga del término que fue solicitada para atender el requerimiento efectuado a este ente Hospitalario mediante escrito allegado en calenda catorce (14) de diciembre de 2021, me permito atender el mismo en los siguientes términos:

En cuanto al Primer Punto: Se remite en medio magnético copia del libro auxiliar de la cuenta de ahorros 24020601441 de los años 2019, 2020 y 2021, copia del libro auxiliar de la cuenta de ahorros 24022694331 de los años 2019, 2020 y 2021 y copia del Balance con los saldos con que se inició el software Galeno. Así mismo se remite certificación firmada por el profesional universitario de contabilidad y presupuesto y el suscrito, en la que consta que no fue posible recaudar la información faltante mencionada en este punto.

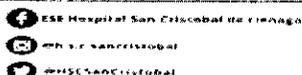
En cuanto al Punto dos: me permito remitirle relación detallada de los pagos y soportes de los mismos, efectuados con los recursos debitados de la cuenta de ahorros No. 24020601441 del banco caja Social, correspondiente a los años 2009 a 2010 y de los años 2.019 a 2.020. Así mismo le comunico que no fue posible recaudar información alguna que soporten los pagos efectuados con los recursos debitados de las cuentas de ahorros No. 24022694331 y 24023207824 del banco caja social, correspondiente a los periodos marzo de 2.009 a Junio de 2.021, lo cual se certifica.

En cuanto al punto tres: Se le remite certificación salarial de los Gerentes, Tesoreros y del profesional Universitario de Contabilidad y presupuesto en las vigencias 2009 a 2.021, tal como fue solicitado.

En cuanto al punto Cuatro.- Se le remite Copia en medio magnético de la Hoja de vida, fotocopia de la cédula de ciudadanía, decreto de nombramiento y acta de

Calle Sa Cra 21 Ciénaga – Magdalena  
 Telefax: (5) 4100747  
 N.I.T. 900.130.625-2

usehospitalsancristobalciénaga.gov.co



**Médico  
en tu Casa**

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

Handwritten signature or initials.



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**



posesión, declaración de bienes y rentas, certificación salarial e información de las cesantías, de HAROLD FRANCISCO CORREA DIAZGRANADOS.

En cuanto al punto Cinco.- Se le remite Copia en medio magnético de la Hoja de vida, fotocopia de la cédula de ciudadanía, decreto de nombramiento y acta de posesión, declaración de bienes y rentas, certificación salarial e información de las cesantías, de HAROLD FRANCISCO CORREA DIAZGRANADOS.

En cuanto al punto seis.- Se allega copia del acta de empalme suscrita durante la vigencia 2020, suscrita entre los señores ANGLI. RAFAEL FERNANDEZ GAMERO y JESUS FRANCISCO MOLINA PEÑALOZA.

En los anteriores términos, se concede la respuesta relacionada con la denuncia Q - 47 -21 - 0050 seguida por la Contraloría General Departamento del Magdalena, no sin antes ponerme a su disposición para lo de su menester.

Atentamente,

  
**JAIRO ENRIQUE ROMO ORTIZ**  
Gerente E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA

Anexo los siguientes documentos:

Elaborado por: **LUIS CARLOS DIAZ ACOSTA** | Prof. Univ. Jurídica



Calle 5a Cra 21 Ciénaga – Magdalena  
Telefax: (5) 4100747  
N.I.T. 800.130.625-2

[esehospital sancristobalciénaga.gov.co](http://esehospital sancristobalciénaga.gov.co)

-  131 Hospital San Cristóbal de Ciénaga
-  [esehospital@san-cristobal.gov.co](mailto:esehospital@san-cristobal.gov.co)
-  [esehospital](https://www.facebook.com/esehospital)



**Médico  
en tu Casa**

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744

“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

5.7



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

Los hechos anteriormente descritos denotan falta de planeación, desorganización en los procesos del área financiera de la entidad, deficientes controles por parte de la administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga, aunado a lo anterior se presume un fraude en el manejo de los recursos de la salud, lo que representa una clara violación a lo establecido en la norma y constituye una gestión antieconómica, ineficiente, ineficaz y un presunto detrimento por la pérdida de recursos de la entidad por el Monto de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (**\$584,471,160.00**), además de constituirse los hechos en un presunto delito de peculado, al no sustentar con soportes la entidad en que fueron invertidos los recursos retirados en efectivo de la cuenta Bancaria **No 24020601441**, correspondiente a los meses de diciembre de 2020, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2021.

Al respecto verificamos lo que señala la norma:

La ley 610 del año 2000 en su artículo 3. **GESTION FISCAL.** *Para los efectos de la presente ley, se entiende por gestión fiscal el conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del Estado, con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales.*

**El Artículo 6o. DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO.** <Artículo modificado por el artículo 126 del Decreto Ley 403 de 2020. El nuevo texto es el siguiente:> *Para efectos de esta ley se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, e inoportuna, que en términos generales, no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control*

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana. Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744

“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

527

183

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

*de los órganos de control fiscal. Dicho daño podrá ocasionarse como consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de quienes realizan gestión fiscal o de servidores públicos o particulares que participen, concurren, incidan o contribuyan directa o indirectamente en la producción del mismo.*

La ley 599 del 2000 en su artículo 292. **DESTRUCCION, SUPRESION U OCULTAMIENTO DE DOCUMENTO PÚBLICO.** <Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El texto con las penas aumentadas es el siguiente:> *El que destruya, suprima u oculte total o parcialmente documento público que pueda servir de prueba, incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses.*

*Si la conducta fuere realizada por un servidor público en ejercicio de sus funciones, se impondrá prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ochenta (180) meses e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término.*

*Si se tratare de documento constitutivo de pieza procesal de carácter judicial, la pena se aumentará de una tercera parte a la mitad.*

**La ley 734 de 2002 en su artículo 48. FALTAS GRAVÍSIMAS.** Son faltas gravísimas las siguientes:

- 1. Realizar objetivamente una descripción típica consagrada en la ley como delito sancionable a título de dolo, cuando se cometa en razón, con ocasión o como consecuencia de la función o cargo, o abusando del mismo.*
- 2. Obstaculizar en forma grave la o las investigaciones que realicen las autoridades administrativas, jurisdiccionales o de control, o no suministrar oportunamente a los miembros del Congreso de la República las informaciones y documentos necesarios para el ejercicio del control político.*

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”



483

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

**La ley 599 de 2000 en su artículo 397. PECULADO POR APROPIACION.** *El servidor público que se apropie en provecho suyo o de un tercero de bienes del Estado o de empresas o instituciones en que éste tenga parte o de bienes o fondos parafiscales, o de bienes de particulares cuya administración, tenencia o custodia se le haya confiado por razón o con ocasión de sus funciones, incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a doscientos setenta (270) meses, multa equivalente al valor de lo apropiado sin que supere el equivalente a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término...*

**Criterio:** artículos 1, 2, 6, 209 de la Constitución Política de Colombia, artículo 3 y 6 de la Ley 610 del 2000, modificada por el decreto 403 de 2020, Artículo 48 ley 734 de 2002. Artículos 292 y 397 de la ley 599 de 2000.

**Causa:** Falta de Planeación, la desorganización en los procesos del área financiera de la entidad y los deficientes controles por parte de la administración de la entidad hospitalaria

**Efecto:** Presunta pérdida de recursos públicos.

**Presunto Detrimento:** \$ 584,471,160.00

**Presuntos Responsables:** Harold Francisco Correa Diazgranados (Profesional Universitario Tesorería ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga). Jesús Francisco Molina Peñaloza (Ex Gerente periodo comprendido 20-05-2020 hasta el 12-04-2021). Jorge Bernal Conde (Ex Gerente periodo comprendido 13-04-2021 hasta 31-05-2021)

**Presunta incidencia del Hallazgo detectado:** De acuerdo con lo expuesto en la condición se presume que el hallazgo tiene incidencia Administrativa, Disciplinaria, Fiscal y Penal.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez

Cargo: Profesionales Universitarios

Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

5/5

**- Resultados Análisis Movimiento Cuenta de Ahorros Sector Oficial No 24022694331.**

En desarrollo de verificación de los hechos denunciados, se le realizaron dos requerimientos de información a la administración de la E.S.E concerniente a el suministro de los soportes de ejecución de los recursos debitados de la cuenta de **Ahorros Sector Oficial No 24022694331**, no obstante, los requerimientos la información suministrada por la E.S.E con respecto a lo solicitado, fue supremamente escasa, certificando incluso no poseer los soportes en mención. Revisada, analizada y evaluada la escasa información enviada por la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga y la entidad Financiera Banco Caja Social, se pudo establecer lo siguiente.

La Cuenta de Ahorros Sector Oficial No 24022694331 fue aperturada el día 2 de marzo de 2010, bajo las siguientes condiciones, Individual, (1) Firmas, Cero (0) sellos, húmedos, caucho sin protector, en la oficina 0411 de la ciudad de Santa Marta, a nombre de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga Magdalena, representada para la fecha de los hechos por el Doctor Luis Alberto Correa Diazgranados, identificado con cédula de ciudadanía No 12.631.965, según la certificación expedida por el Banco Caja Social el día 17 y 23 de diciembre de 2021,

La cuenta de ahorros Sector Oficial No 24022694331 estuvo manejada desde su apertura hasta el 30 de junio de 2021 por los siguientes representantes legales:

Fecha de Actualización	Nombre o Persona Autorizada	No de Cédula	Documentos Soportes	Condición
02/03/2010	LUIS ALBERTO CORREA DIAZ GRANADOS	12.631.965	Acta de Posesión No 044 Decreto 043 de 18 de febrero de 2010, carta de condiciones	Representante legal
03/05/2010	LUIS ALBERTO CORREA DIAZGRANADOS	12.631.965	Acta de Posesión No 044 Decreto 043 de 18 de febrero de 2010, carta de condiciones	Representante legal
06/09/2011	GREGORIO RICO GUETTE	8.698.586	Acta de Posesión No 166 Decreto 195 de 8 de abril de 2011, carta de condiciones	Representante legal
08/03/2012	EDGAR FELIPE MOLINA CORREA	79.126.213	Acta de Posesión No 301 Decreto 092 de 2 de MARZO de 2012, carta de condiciones	Representante legal

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

533



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

25/11/2014	AUGUSTO MIGUEL MARTINEZ SANDOVAL	12.634.459	Decreto 480 - terminación del encargo	Representante legal
14/10/2015	ANGEL FERNANDEZ GAMERO	12.614.330	Acta de Posesión No 480 Decreto 092 de 26 de noviembre 2014, carta de condiciones	Representante legal
29/11/2019	ANGEL FERNANDEZ GAMERO	12.614.330	Acta de Posesión No 201 Decreto 500 de 13 de octubre 2016, carta de condiciones	Representante legal
29/11/2019	HAROLD CORREA DIAZGRANADOS	12.624.972	autorización de manejo (poder Amplio y Suficiente)	Apoderado
11/06/2021	JORGE BERNAL CONDE	93.354.749	Acta de Posesión No 079 Decreto 113 de 12 de ABRIL 2021, carta de condiciones	Representante legal
20/10/2021	JAIRO ROMO ORTIZ	19.583.795	Acta de Posesión No 260 Decreto 290 de 11 de OCTUBRE 2021, carta de condiciones	Representante legal

Revisado los extractos bancarios emitidos por la entidad financiera, para el mes de marzo de 2010, la cuenta bancaria presentó los siguientes movimientos: El día 11 se recibió créditos y depósitos Transferencias de Otra Entidad (35 cont. 083 2010 aplicación contenidos plan de salud pública componente) la suma de \$317.948.697, por depósitos en cheques e intereses la suma de \$138.420.798,30, para un saldo total de **\$456,369,495.30**, de los cuales se debitaron la suma de **\$420,785,649.00**, quedando un saldo de **\$35,583,846.30**. De los valores retirados la entidad hospitalaria no justifica la inversión de estos dineros y tampoco presenta soportes de los pagos realizados.

RETIROS SEGÚN EXTRACTO BANCARIOS MES MARZO DE 2010		
FECHA	DEBITADO (\$)	DETALLE
12/03/10	62.700,00	Compra de Talonario
12/03/10	6.000,00	Cobro Constancia Cial
12/03/10	6.000,00	Cobro Constancia Cial
12/03/10	200.000.000,00	Retiro en efectivo
15/03/10	8.000.000,00	Retiro en efectivo
16/03/10	6.500,00	Comisión Operación Nal
18/03/10	156.000.000,00	Retiro en efectivo

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No IC- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

5-17

185



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

18/03/10	6.500,00	Comisión Operación Nal
23/03/10	6.500,00	Comisión Operación Nal
25/03/10	40.000.000,00	Retiro en efectivo
31/03/10	15.000.000,00	Retiro en efectivo
31/03/10	1.676.377,00	Gravamen Mvto Financiero
31/03/10	15.072,00	Iva sobre Comisiones
<b>420.785.649,00</b>		

## Extracto Individual

Cuenta Subordinada

**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA**  
CR 21 CL 5 ESQ  
LOMA FRESCA  
CIENAGA, MAGDALENA, MAGDALENA 1299.  
REGIONAL 01 OFICINA 0111  
Attn: SALUD PUBLICA

**BANCO CAJA SOCIAL**  
SU BANCO AMIGO

Recuerde que tener Internet Empresarial es tener su Banco amigo en cualquier lugar.



### UN AMIGO TAMBIÉN PUEDE SER SU SOCIO EN LOS NEGOCIOS.

Para crecer y fortalecer su empresa, el Banco Caja Social BCSC le ofrece facilidades de crédito.

- Crédito Ordinario
- Crédito Rotativo Empresarial
- Tarjeta de Crédito Empresarial
- Cupo de Crédito CAME

Verifique si una línea de crédito por el crédito que desea abrir o las características de su empresa. Solicite información en su sucursal.

**Cuenta Subordinada**  
24022694331

Saldo Anterior	Mas Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo
0,00	456.303.455,30	-420.785.649,00	1018,30
			<b>Nuevo Saldo</b>
			35.563.846,30

Periodo del Informe  
1 de Marzo de 2010 - 31 de Marzo de 2010

### Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	NCH	LUGAR	Débitos	Créditos	Saldo
MAR 11	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	31459234	NCH			210.005.016,00	210.005.016,00
MAR 11	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	31459235	ACH			77.943.051,00	217.948.067,00
MAR 12	DE ENTREGA DE TALENTO		SANTA MARTA		62.700,00		317.886.007,00
MAR 12	CUBRO CERO FAMILIA LIAL		SANTA MARTA		6.500,00		317.879.507,00
MAR 12	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00250001	SANTA MARTA		200.000.000,00		117.879.507,00
MAR 15	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00103128	SANTA MARTA		4.000.000,00		113.879.507,00
MAR 15	COMISION OPERACION NAL	00103128	PRADO		0,000,00		113.879.507,00
MAR 15	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	00103128	PRADO			120.000.000,00	108.879.507,00
MAR 15	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00250003	SANTA MARTA		120.000.000,00		88.879.507,00
MAR 15	COMISION OPERACION NAL	00250003	PRADO		4.000,00		84.879.507,00
MAR 23	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	00008124	PRADO			283.311,00	85.162.818,00
MAR 23	COMISION OPERACION NAL	00008124	PRADO		8.800,00		85.162.818,00
MAR 23	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	00068124	PRADO			221.206,00	85.384.024,00
MAR 23	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00250004	SANTA MARTA		40.000.000,00		45.384.024,00
MAR 31	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	00250004	SANTA MARTA		15.000.000,00		30.384.024,00

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

1. BCSC NIT. 900.007.339. 2. Informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por las Doctores: Martha Victoria Ospina Méndez (Licenciada) y María Victoria Moreno Jaramila (Licenciada Subscritas). Dirección: Carrera 3 No. 80-15, oficina 202 Bogotá D. C. Teléfono: 338.0295 y 312.7574 - E-mail: atención\_banco\_bccs@bancos.com

3. Hora de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

4. Su satisfacción sobre el servicio del cliente por favor informarla a nuestros Departamentos Fiscales: KPNB Ltda. Al correo: ecalambis@bancos.com.co

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez      Cargo: Profesionales Universitarios

Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa      Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta - Magdalena - Colombia  
Teléfonos: 421 11 57    Comutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

85

57



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

**Continuación Cuenta Subedlario**

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Creditos	Saldos
MAR 31	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	1.878.377,00		35.597.000,00
MAR 31	IVA SOBRE COMISIONES	12345678	SANTA MARTA	15.072,00		35.581.928,00
MAR 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		1.918,30	35.583.846,30

En el mes de abril de 2010, la entidad hospitalaria recibió créditos y depósitos por valor de \$306.403.180,39 más el saldo anterior de \$35.583.846,30, para un total de \$341.987.026,69, de los cuales se debitaron la suma de **\$341.360.000**, por concepto de retiro en efectivo. De los valores retirados la entidad no justifica en que fueron invertidos estos recursos y tampoco presenta soportes de los pagos realizados.

**RETIROS SEGÚN EXTRACTO BANCARIOS MES ABRIL DE 2010**

FECHA	DEBITADO (\$)	DETALLE
13/04/10	5.000.000,00	Retiro en efectivo
13/04/10	5.000.000,00	Retiro en efectivo
16/04/10	15.000.000,00	Retiro en efectivo
19/04/10	180.000.000,00	Retiro en efectivo
22/04/10	35.000.000,00	Retiro en efectivo
27/04/10	50.000.000,00	Retiro en efectivo
30/04/10	50.000.000,00	Retiro en efectivo
30/04/10	1.360.000,00	Gravamen Mvto Financiero
	<b>341.360.000,00</b>	
Representante Legal		Luis Alberto Correa Diazgranados

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez

Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

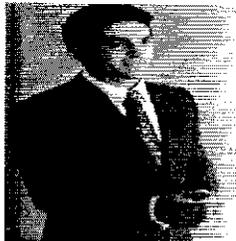
**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

**Extracto Individual**  
Cuenta Subdelegado



**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA**  
C.R. 71 01 4 FRENTE  
LOMA FRESCA  
CIENAGA -MAGDALENA- MAGDALENA 1206.  
REGIONAL DE OFICINA: 0111  
AV. SALUD PUBLICA

Recuerde que tener Internet Empresarial es tener su Banco amigo en cualquier lugar.



**UN AMIGO TAMBIÉN PUEDE SER SU SOCIO EN LOS NEGOCIOS.**

Para crecer y fortalecer su empresa, el Banco Caja Social BCSC lo ofrece facilidades de crédito.

- Crédito Ordinario.
- Crédito Rotativo Empresarial.
- Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cupo de Crédito - CAMEL.

Visita a una oficina y pregúntale por el crédito que más se ajusta a las necesidades de su empresa.

**Cuenta Subdelegado**  
24022694331

Periodo del Informe

1 de Abril a 30 de Abril de 2016

Saldo Anterior 15.583.416,30	Más Créditos y Depósitos 306.463.180,38	Menos Débitos y Retiros 311.350.000,00	Interés del Periodo 1.853,39	Saldo Final 627.026,69
---------------------------------	--	---	---------------------------------	---------------------------

**Cuenta Subdelegado**  
24022694331

**Detalle de productos**

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Debitos	Créditos	Saldo
ABR 05	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	50043506	ACH		1.040.000,00	36.624.781,30
ABR 13	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	66200006	SANTA MARTA	5.000.000,00		31.624.781,30
ABR 13	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	66200007	SANTA MARTA	5.000.000,00		26.624.781,30
ABR 15	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	52355523	ACH		12.374.001,00	38.998.782,30
ABR 15	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	32355524	ACH		12.374.001,00	51.372.783,30
ABR 15	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	32355538	ACH	62.406.208,00		113.666.746,30
ABR 15	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	32355536	ACH	62.404.208,00		176.362.953,30
ABR 15	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	32355555	ACH	16.099.479,00		192.462.432,30
ABR 15	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	32355550	ACH	10.099.479,00		200.501.911,30
ABR 15	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	66200008	SANTA MARTA	15.000.000,00		185.501.911,30
ABR 15	DEPOSITO EN CHEQUE LOCAL	00044218	SANTA MARTA		27.500.000,00	221.001.911,30

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

1. BCSC INT. 800.007.535.4. Informe que la Defensoría del Cliente es ejercido por Los Doctores

Marta Victoria Osorio Bonilla (Defensor Principal) y María Victoria Moreno Jaramillo (Defensor Suplente).  
Dirección: Carrera 9 No. 80-18, oficina 302 Bogotá D.C. Teléfono 2352036 y 2127574 - Email: defensoria@bcsc.com.co  
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Su información sobre el contenido del extracto por favor informarlo a nuestros asesores: Heberto RIVERO LÓPEZ al correo: asesores@bcsc.com.co



**Continuación Cuenta Subdelegado**



Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Debitos	Créditos	Saldo
ABR 19	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	66200009	SANTA MARTA	120.000.000,00		41.001.911,30
ABR 22	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	66200010	SANTA MARTA	35.000.000,00		6.061.911,30
ABR 22	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	32482979	ACH		47.981.831,00	54.023.542,30
ABR 22	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	32482980	ACH		47.981.831,00	101.965.373,30
ABR 27	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	66200012	SANTA MARTA	50.000.000,00		51.965.373,30
ABR 30	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	66200013	SANTA MARTA	50.000.000,00		1.965.373,30
ABR 30	ORAVAMEN MOVIS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	1.760.000,00		625.373,30
ABR 30	ABONO DE INTERESES	12345672	SANTA MARTA		1.853,39	627.026,69

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Comutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

**Extracto Individual**  
Cuenta Subdebidario

**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA**  
CR 21 DE 5-850  
LOMA FRESCA  
CIENAGA -MAGDALENA- MAGDALENA 1286  
REGIONAL: 04 OFICINA: 0111  
AD.SALUD PUBLICA

Recuerde que tener Internet Empresarial es tener su Banco amigo en cualquier lugar.



**POSTULE SU EMPRESA**  
El Premio Emprendor Paz. La academia empresarial evalúa las actividades y características de las empresas privadas ofrecidas a las víctimas del conflicto armado y su trabajo para la construcción de la paz en Colombia.  
**POSTULE SU EMPRESA EN LA 3ª VERSIÓN, ANTES DEL 17 DE AGOSTO DE 2010.**  
En Bogotá al 321 4617 Ext. 1050 a través del e-mail: info@emprendorpez.org  
Frecuentemente más información empresarial a [www.emprendorpez.org](http://www.emprendorpez.org)

**Cuenta Subdebidario**  
24022684331

<b>Saldo Anterior</b> 027,626.09	<b>Más Créditos y Depósitos</b> 311,777,029.95	<b>Menos Débitos y Retiros</b> -312,075,270.00	<b>Intereses del Periodo</b> 1,059.10	<b>Nuevo Saldo</b> 308,579.04
-------------------------------------	---	---	--	----------------------------------

**Cuenta Subdebidario**  
24022684331

**Detalle de productos**

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAY 03	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD CP 1398	09A31144	ACH		87,316,575.00	87,316,575.00
MAY 03	OPERACION ENCARGO FIDUCIA	10235729	SANTA MARTA	29,191,299.00		58,125,276.00
MAY 03	OPERACION ENCARGO FIDUCIA	10235737	SANTA MARTA	29,191,299.00		28,933,977.00
MAY 03	OPERACION ENCARGO FIDUCIA	08931226	SANTA MARTA		28,990,000.00	29,053,977.00
MAY 06	OPERACION ENCARGO FIDUCIA	08031223	SANTA MARTA		29,056,000.00	58,110,977.00
MAY 06	OPERACION ENCARGO FIDUCIA	08031221	SANTA MARTA		29,056,000.00	87,166,977.00
MAY 06	RETIRO EFECT. CTA O CERT	66290016	SANTA MARTA			432,707.69
MAY 11	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD BARRAS 2075 FIDUCIARIA COLME	33041046	ACH		511,522.59	914,230.28
MAY 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD 8001373575 FIDUCIARIA COLME	33041071	ACH		511,522.59	1,425,752.75
MAY 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD 8001373575 FIDUCIARIA COLME	33041072	ACH		511,522.55	1,937,275.28
MAY 14	RETIRO EFECT. CTA O CERT	66290014	SANTA MARTA	1,000,000.00		937,275.28
MAY 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD BARRAS 2075 FIDUCIARIA COLME	33041110	ACH		68,431,017.61	68,768,552.76

**Información importante**  
1. El/los Nro. 850.097.2204. Informa que la Dirección de Comercio Exterior aplica por las Dólares.  
Marta Victoria Osorio Corrales (Defensora por Principios) y María Victoria Moreno Jaramila (Defensora Capitulante)  
Dirección: Carrera 9 No. 50-10, Oficina 302 Bogotá D.C. Teléfonos: 282.2030 y 212.7074 Email: [comercio@banco-cajasocial.com](mailto:comercio@banco-cajasocial.com)  
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

**Línea Amigo**  
Bogotá: 800 000 0000  
Otras ciudades: 01 8000 0000

© Su información sobre el contenido del extracto por favor informarla a nuestros Rivarros Finales KPMG Ltda. Al correo [colombia2@kpmg.com](mailto:colombia2@kpmg.com)

**Continuación Cuenta Subdebidario**

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAY 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD BARRAS 2075 FIDUCIARIA COLME	33056141	ACH		68,431,010.70	137,229,303.49
MAY 19	COBRO CONSTANCIA CIAL		SANTA MARTA	6,000.00		137,223,303.49
MAY 26	RETIRO EFECT. CTA O CERT	66290015	SANTA MARTA	130,000,000.00		7,223,303.49
MAY 28	RETIRO EFECT. CTA O CERT	66290016	SANTA MARTA	6,000,000.00		1,223,303.49
MAY 31	GRAVAMEN MOV.S FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	894,434.00		328,879.49
MAY 31	IVA SOBRE COMISIONES	12345678	SANTA MARTA	960.00		327,919.49
MAY 31	ABONO DE INTERESES	12345678	SANTA MARTA		1,659.15	329,578.64

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Saicedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta - Magdalena - Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

Handwritten signature or initials.



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

En el mes de mayo de 2010, recibió créditos y depósitos por valor de \$311,777,829.95 más el saldo anterior de 627.026,69, para un total de **\$312.404.856,64** de los cuales se debitaron la suma de **\$312.075.278**, por concepto de Operación encargo fiducias y retiros en efectivo.

RETIROS SEGÚN EXTRACTO BANCARIOS MES MAYO DE 2010		
FECHA	DEBITADO (\$)	DETALLE
03/05/10	29.191.298,00	Operación encargo fiducia
03/05/10	29.191.298,00	Operación encargo fiducia
03/05/10	29.191.298,00	Operación encargo fiducia
06/05/10	86.000.000,00	Retiro en efectivo
14/05/10	1.600.000,00	Retiro en efectivo
19/05/10	6.000,00	Cobro Constancial
26/05/10	130.000.000,00	Retiro en efectivo
28/05/10	6.000.000,00	Retiro en efectivo
31/05/10	894.424,00	Gravamen Mvto Financiero
31/05/10	960,00	Iva sobre Comisiones
	<b>312.075.278,00</b>	
Representante Legal		Luis Alberto Correa Diazgranados

De los valores retirados la entidad hospitalaria, entrega soportes por la realización de un pago en efectivo por valor de **\$170.000.000**, según el comprobante de egreso No 4809 y orden de pago No 9305 de fecha 31 de mayo de 2010, a nombre del señor **EDGAR ALEXANDER APONTE GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.637.166, por concepto de prestación de servicios profesionales, para el recaudo de la totalidad de los excedentes facturados por la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga Magdalena a la población Pobre no cubierta con subsidio a la demanda (PPNA – vinculada) vigencia 2007, 2008 y 2009 anexando como soporte copia del **Contrato No 040 de fecha 4 de mayo de 2010**.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

2011

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

En el mes de junio de 2010, la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga recibió créditos y depósitos por valor de \$1,591,352,026.91. más el saldo anterior de \$329.578,64, para un total de **\$1.591.681.605,55** de los cuales se debitaron la suma de **\$1.315.616.191,00**, por concepto de retiros en efectivo. De los valores retirados en efectivo la entidad hospitalaria no justifica los retiros y tampoco presenta soportes de los pagos realizados.

RETIROS SEGÚN EXTRACTO BANCARIOS MES DE JUNIO DE 2010		
FECHA	DEBITADO (\$)	DETALLE
01/06/10	200.000.000,00	Retiro en efectivo
03/06/10	350.000.000,00	Retiro en efectivo
04/06/10	30.000.000,00	Retiro en efectivo
04/06/10	62.700,00	compra de talonario
04/06/10	150.000.000,00	Retiro en efectivo
08/06/10	284.000.000,00	Retiro en efectivo
08/06/10	296.302.000,00	Retiro en efectivo
30/06/10	5.241.459,00	Gravamen Mvto Financiero
30/06/10	10.032,00	Iva sobre Comisiones
	<b>1.315.616.191,00</b>	
<b>Representante Legal</b>		Luis Alberto Correa Diazgranados

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
 Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

2011

172

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>  <b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>
---	---	--

## Extracto Individual

Cuenta Subdebiario

**HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA**  
CR 21 CL 5 ESO  
LOMA FRESCA  
CIENAGA-MAGDALENA- MAGDALENA 1298.  
REGIONAL: 04 OFICINA. 0111  
Atm.SALUD PUBLICA



SU BANCO AMIGO

Recuerde que tener Internet Empresarial es tener su Banco amigo en cualquier lugar.



**Periodo del informe**  
1 de Junio a 30 de Junio de 2010

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
329.576.64	1.591.352.026.91	-1.315.615.191.00	10.899.91	276.065.414.55

### Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	ACH	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
JUN 03	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	33562664	ACH			1.500.437.540.00	1.500.767.118.64
JUN 03	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	33565964	ACH			90.903.587.60	1.591.670.705.64
JUN 03	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	66290019		SANTA MARTA	200.000.000.00		1.391.670.705.64
JUN 04	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	66290017		SANTA MARTA	350.000.000.00		1.041.670.705.64
JUN 04	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	66290020		SANTA MARTA	30.000.000.00		1.011.670.705.64
JUN 04	DB ENTREGA DE TALENARIO			SANTA MARTA	62.700.00		1.011.608.005.64
JUN 04	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	66450002		SANTA MARTA	150.000.000.00		861.608.005.64
JUN 08	RETIRO EFECT. CTA O CERT.	66450003		SANTA MARTA	284.000.000.00		577.608.005.64
JUN 08	RETIRO EN CHEQUE	66450005		SANTA MARTA	296.302.000.00		281.306.005.64
JUN 30	GRAYAMEN MOVIS FINANCIEROS	12345678		SANTA MARTA	5.241.459.00		276.064.546.64
JUN 30	IVA SOBRE COMISIONES	12345678		SANTA MARTA	10.032.00		276.054.514.64
JUN 30	ABONO DE INTERESES	12345678		SANTA MARTA		10.899.91	276.065.414.55

<b>Información importante</b> 1. BCSG NIT. 840 007 335-4. Informa que la Defensoría del Cliente es operada por los Doctores: Martha Victoria Osorio Bonilla (Defensora Principal) y María Victoria Moreno Jaramillo (Defensora Suplente). Dirección: Carrera 9 No. 80-15, oficina 302 Bogotá D.C. Teléfonos 2362030 y 2127574 - Email: defensoria@banco.bcsog.com Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.	<b>Línea Amiga</b> Bogotá: ..... 957 70 80 Otras ciudades: ..... 01 8000 0 10028
---	--

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

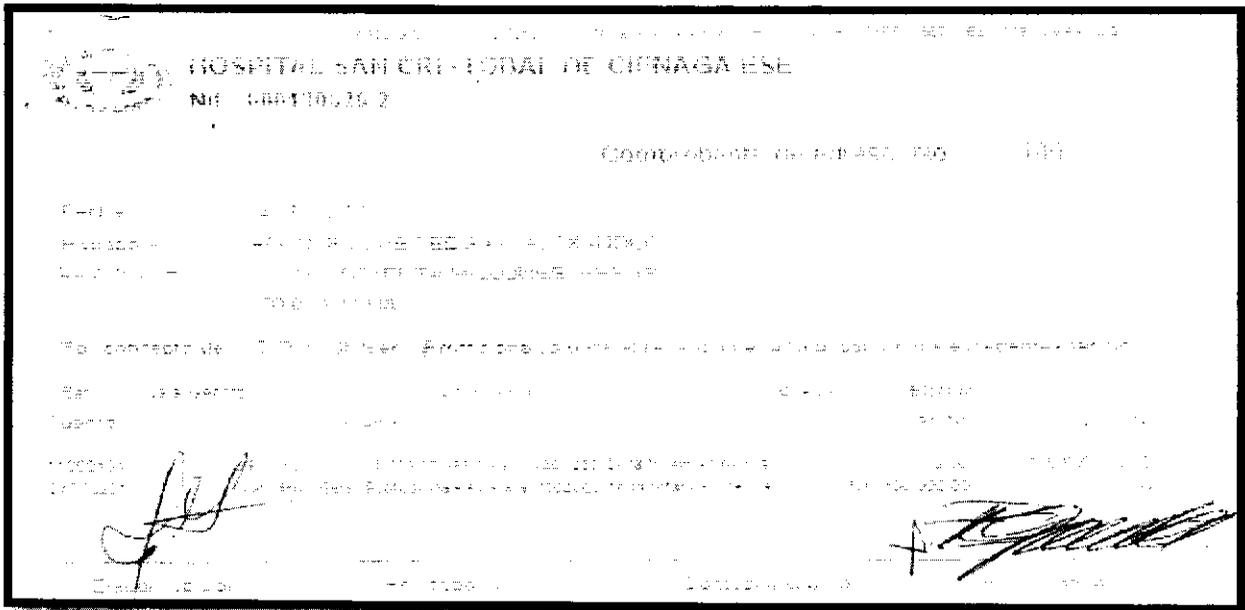
Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57    Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

J.S.S

179

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

La E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga Magdalena, representada por el Doctor Luis Alberto Correa Diazgranados, desde el 2 de febrero de 2010 hasta el día 8 de septiembre de 2010. De acuerdo a certificación expedida por el Banco Caja Social fungía como el funcionario autorizado para el manejo y administración de los recursos de la cuenta bancaria. Revisada la cuenta aperturada en el 2 de marzo de 2010, se observa que sumados débitos /retiro por concepto de retiro en efectivo, Gravamen Movimientos financiero, Iva sobre Comisiones, cobro Constancia Cia, Comisión Operación Nal y Operación Encargo Fiducia, arroja un valor total por **\$2.389.837.118,00**, de los cuales la entidad sustenta con soportes solamente un valor pagado en efectivo por valor de **\$170.000.000**, según el comprobante de egresos No 4809 y orden de pago No 9305 de fecha 31 de mayo de 2010, a nombre de **EDGAR ALEXANDER APONTE GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.637.166, por concepto de prestación de servicios profesionales, para el recaudo de la totalidad de los excedentes facturados por el E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga Magdalena a la población Pobre no cubierta con subsidio a la demanda (PPNA – vinculada) vigencia 2007, 2008 y 2009 a través del contrato No 040 de fecha 4 de mayo de 2010.



HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA ESE  
NIT 480100316 2

Comprobante de retiro en efectivo

Cuenta	4809	31/05/2010	170.000.000
Descripción	Retiro en efectivo por concepto de retiro en efectivo, Gravamen Movimientos financiero, Iva sobre Comisiones, cobro Constancia Cia, Comisión Operación Nal y Operación Encargo Fiducia		
Retenido	170.000.000		
Saldo			

El presente documento es copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la entidad.

Fecha: 31/05/2010

Valor: 170.000.000

Orden de Pago No 9305

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez	Cargo: Profesionales Universitarios
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

179

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>


**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**  
 Calle 17 No 1C-78 Santa Marta - Magdalena - Colombia

Oficina de Planeación y Participación Ciudadana  
 Calle 17 No 1C-78 Santa Marta - Magdalena - Colombia

El presente informe tiene por objeto verificar la denuncia presentada por el ciudadano [Nombre], quien alega que el [Entidad], a través de sus funcionarios, ha incurrido en actos de corrupción y malversación de los recursos públicos.

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar las siguientes acciones:

- Se realizó una reunión con los funcionarios de la entidad para explicar el alcance de la investigación.
- Se revisaron los documentos que sustentan la denuncia.
- Se realizaron entrevistas a los funcionarios involucrados.

Como resultado de las acciones realizadas, se concluye que la denuncia es infundada, ya que no se encontraron evidencias que sustenten las alegaciones del denunciante.

Hecho en Santa Marta, Magdalena, Colombia, a los [Días] días del mes de [Mes] del año [Año].

[Firma] [Nombre]

[Firma] [Nombre]

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
 Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten mark*



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**



**SECRETARÍA DE SALUD DEL MAGDALENA  
HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIENAGA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
NIT. 800.130.825-2**

0 4 130 111

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**

No. \_\_\_\_\_ de 2010

Entre los suscritos **LUIS ALBERTO CORREA DIAZ GRANADOS** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 12.631.965 expedida en Ciénaga, actuando como representante legal de la Empresa Social del Estado Hospital San Cristóbal de Ciénaga, designado temporalmente en calidad de Gerente mediante Decreto 043 del 18 de Febrero de 2010 y posesionado mediante Acta No. 044 de Febrero 19 de 2010, quien adelante se denominará **EL HOSPITAL** y de la otra parte **EDGAR ALEXANDER APONTE LOPEZ** identificado con C.C No. 12.637.166 de Ciénaga - Magdalena Abogado en ejercicio que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir el presente Contrato de Prestación de Servicios el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: NATURALEZA DEL CONTRATO:** El presente contrato se denomina de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, de naturaleza estatal, regulado por la ley 80 de 1993. **SEGUNDA- OBJETO DEL CONTRATO:** **EL CONTRATISTA** prestara sus servicios profesionales para **EL RECAUDO DE LA TOTALIDAD DE LOS EXCEDENTES FACTURADOS POR EL HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA - MAGDALENA E.S.E. A LA POBLACION POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIO A LA DEMANDA (PPNA - VINCULADA)** en las vigencias 2.007, 2.008 y 2.009. **TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO.-** Para efectos fiscales el valor del presente contrato se pacta en la suma de Ciento Setenta Millones de Pesos M/L (\$170.000.000) y para el reconocimiento y pago de la gestión del contratista, el Hospital reconocerá y pagara por conceptos de Honorarios Profesionales los porcentajes detallados en la siguiente tabla:

RANGOS DE VENCIMIENTO	COMISION POR RECAUDO
180 días a 360 días	10%
Mayor a 360 días	12%

Una vez se efectuó recuperación de cartera por deudor y que estos valores ingresen a las arcas de la E. S. E. Hospital San Cristóbal de Ciénaga y con la

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta - Magdalena - Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744

"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

*Handwritten signature/initials*

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

- **Hallazgo No 5. Condición:** Verificada la información suministrada por la administración de la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga y la entregada por la entidad financiera Banco Caja Social, se determinó que de acuerdo a los movimientos efectuados en la **Cuenta Bancaria No 24022694331** en el periodo comprendido marzo 11 de 2010 hasta junio de 2010. La administración de la entidad hospitalaria no justifica, así como tampoco suministra soportes de ejecución de estos recursos, el monto de estos recursos que fueron girados a la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga y que fueron retirados en efectivo presuntamente por el funcionario de la E.S.E Señor Ex Gerente **Luis Alberto Correa Diazgranados**, quien según información de la Entidad Hospitalaria y la suministrada por el Banco Caja Social era el funcionario autorizado desde el mes de marzo del año 2010 para el manejo y administración de los recursos, ascienden a la suma de **\$2.219.837.118**, situación está totalmente irregular tal como se describió anteriormente y que constituye una gestión antieconómica, ineficiente, ineficaz y un presunto detrimento a la entidad por el Monto de **DOS MIL MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS MCTE (\$2.219.837.118,00)**., además de constituirse los hechos en un presunto delito de peculado, al no sustentar con soportes la entidad en que fueron invertidos los recursos retirados en efectivo de la **Cuenta Bancaria No 24022694331**.

Al respecto verificamos lo que señala la norma:

La ley 610 del año 2000 en su artículo 3. **GESTION FISCAL.** *Para los efectos de la presente ley, se entiende por gestión fiscal el conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del Estado, con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales.*

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

*Handwritten signature/initials*

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

**El Artículo 6o. DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO.** <Artículo modificado por el artículo 126 del Decreto Ley 403 de 2020. El nuevo texto es el siguiente:> *Para efectos de esta ley se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, e inoportuna, que en términos generales, no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de los órganos de control fiscal. Dicho daño podrá ocasionarse como consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de quienes realizan gestión fiscal o de servidores públicos o particulares que participen, concurren, incidan o contribuyan directa o indirectamente en la producción del mismo.*

La ley 599 del 2000 en su artículo 292. **DESTRUCCION, SUPRESION U OCULTAMIENTO DE DOCUMENTO PÚBLICO.** <Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El texto con las penas aumentadas es el siguiente:> *El que destruya, suprima u oculte total o parcialmente documento público que pueda servir de prueba, incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses.*

*Si la conducta fuere realizada por un servidor público en ejercicio de sus funciones, se impondrá prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ochenta (180) meses e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término.*

*Si se tratare de documento constitutivo de pieza procesal de carácter judicial, la pena se aumentará de una tercera parte a la mitad.*

**La ley 734 de 2002 en su artículo 48. FALTAS GRAVÍSIMAS.** Son faltas gravísimas las siguientes:

1. *Realizar objetivamente una descripción típica consagrada en la ley como delito sancionable a título de dolo, cuando se cometa en razón, con ocasión o como consecuencia de la función o cargo, o abusando del mismo.*

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
 Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

52

	<p align="center"><b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b></p>	<p align="center"><b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>
		<p align="center"><b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b></p>

2. *Obstaculizar en forma grave la o las investigaciones que realicen las autoridades administrativas, jurisdiccionales o de control, o no suministrar oportunamente a los miembros del Congreso de la República las informaciones y documentos necesarios para el ejercicio del control político.*

**La ley 599 de 2000 en su artículo 397. PECULADO POR APROPIACION.** *El servidor público que se apropie en provecho suyo o de un tercero de bienes del Estado o de empresas o instituciones en que éste tenga parte o de bienes o fondos parafiscales, o de bienes de particulares cuya administración, tenencia o custodia se le haya confiado por razón o con ocasión de sus funciones, incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a doscientos setenta (270) meses, multa equivalente al valor de lo apropiado sin que supere el equivalente a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término...*

**Criterio:** artículos 1, 2, 6, 209 de la Constitución Política de Colombia, artículo 3 y 6 de la Ley 610 del 2000, modificada por el decreto 403 de 2020, Artículo 48 ley 734 de 2002. Artículos 292 y 397 de la ley 599 de 2000.

**Causa:** Falta de Planeación. Desorganización en los procesos del área financiera de la entidad y deficientes controles por parte de la administración de la entidad hospitalaria.

**Efecto:** Presunta pérdida de recursos públicos.

**Presunto Detrimento:** \$2.219.837.118,00

**Presuntos Responsables:** Luis Alberto Correa Diazgranados (Ex Gerente)

**Presunta incidencia del Hallazgo detectado:** De acuerdo con lo expuesto en la condición se presume que el hallazgo tiene incidencia Administrativa, Disciplinaria, Fiscal y Penal.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Brugas Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

JAS

199

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

Es importante señalar que según extracto Bancario de la Cuenta de Ahorros Sector Oficial No 24022694331 e información entregada por la administración de la E.S.E San Cristóbal de Ciénaga se debitaron por concepto de Notas Débitos de Embargos, los recursos que se describen a continuación:

- **Noviembre de 2010**, En el mes de noviembre de 2010, arrojaba un saldo anterior de \$ 276,256,675.44, recibió créditos y depósitos por valor de \$8.016.72 y se debitaron la suma de \$45.000.000.00 por concepto de Nota Débito de Embargo más \$180.000. por concepto de Gravamen financiero quedando un saldo de \$231,084,692.16

EXTRACTO BANCARIO MES NOVIEMBRE DE 2010		
FECHA	DEBITADO (\$)	DETALLE
24/11/2010	45.000.000,00	Nota Débito Por Embargo
30/11/2010	180.000,00	Gravamen Movs Financieros
	<b>45.180.000,00</b>	
<b>Representante legal:</b>		Ángel Rafael Fernández Gamero

Para este periodo el representante de la E.S.E era el Doctor **Ángel Rafael Fernández Gamero** quien tomó posesión del cargo el día 9 de septiembre de 2010 hasta el dos de febrero de 2011.

- **En el mes de diciembre de 2010**, según extracto bancario, arrojaba un saldo anterior de \$231,084,692.16 Más Créditos y Depósitos, \$4,396,776.45, más Intereses \$7,295.45 para un nuevo saldo de \$235,481,468.61
- **En el mes de enero de 2011**, según extracto bancario, arrojaba un saldo anterior de \$235,481,468.61 Más Créditos y Depósitos, \$7,300.04, más Intereses \$7,300.04 para un nuevo saldo de \$235,488,768.65
- **Mes de febrero de 2011**, Según extracto bancario, arrojaba un saldo anterior de \$235,488,768.65 Más Créditos y Depósitos, \$6,572.12, más Intereses \$6,572.12 y se debitaron, la suma de \$7.180.269.00 por concepto de Nota Débito de Embargo más \$28.721.00 por concepto de Gravamen financiero quedando un nuevo saldo \$228,286,350.77

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
 Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”



100

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

EXTRACTO BANCARIO MES FEBRERO DE 2011		
FECHA	DEBITADO (\$)	DETALLE
25/02/11	7.180.269,00	Nota Debito Por Embargo
29/02/11	28.721,00	Gravamen Movs Financieros
	<b>7.208.990,00</b>	
<b>Representante legal:</b>		<b>Gregorio Rico Guette</b>

- **Marzo de 2011** a 31 de marzo de 2011, de acuerdo al extracto bancario quedaba un saldo de \$228,293,427.76
- **Abril de 2011** de acuerdo al extracto bancario quedaba un saldo de 228,300,276.69
- **Mayo de 2011**, Según extracto bancario, arrojaba un saldo anterior de \$228,300,276.69 Más Créditos y Depósitos, \$30,946,153.36, más Intereses \$7,480.36 se debitaron, la suma de \$30.700.000.00 por concepto de Nota Débito de Embargo más \$122.800.00 por concepto de Gravamen financiero, quedando un nuevo saldo de \$228,423,630.05

EXTRACTO BANCARIO MES MAYO DE 2011		
FECHA	DEBITADO (\$)	DETALLE
29/05/11	30.700.000,00	Nota Debito Por Embargo
31/05/11	122.800,00	Gravamen Movs Financieros
	<b>30.822.800,00</b>	
<b>Representante legal:</b>		<b>Gregorio Rico Guette</b>

Para esta fecha estaba como representante legal de la E.S.E San Cristóbal el Doctor **Gregorio Antonio Rico Guette**, quien tomó posesión del cargo el día 8 de abril hasta el 14 de septiembre de 2011.

a **31 de diciembre de 2011**, de acuerdo al extracto bancario quedaba un saldo de **\$325,277,135.02**

a **31 de enero de 2012**, de acuerdo el extracto bancario arrojaba un saldo de **\$325,287,218.76**

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten signature/initials*



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

- **Mes de febrero de 2012**, saldo anterior \$325,287,218.76 Más Créditos y Depósitos \$7,348.25, intereses \$7,348.25 se debitaron, la suma de \$296.693.000 por concepto de Nota Débito de Embargo más \$1.186.772 por concepto de Gravamen financiero, quedando un saldo de \$27,414,795.01

<b>EXTRACTO BANCARIO MES DE FEBRERO DE 2012</b>		
<b>FECHA</b>	<b>DEBITADO</b>	<b>DETALLE</b>
22/02/2012	296.693.000,00	Nota Debito Por Embargo
29/02/2012	1.186.772,00	Gravamen Movs Financieros
	<b>297.879.772,00</b>	
<b>Representante legal:</b>		Ángel Rafael Fernández Gamero

Para este periodo la E.S.E era representada legalmente por el Doctor **Ángel Fernández Gamero** quien tomó posesión del cargo el día 14 de septiembre de 2011 hasta el 22 de febrero de 2012.

a 31 de diciembre de 2012, según extractos bancarios la cuenta arrojaba un saldo de **\$27,423,185.45**

a 31 de diciembre de 2013, según extractos bancarios la cuenta arrojaba un saldo de **\$27,433,196.73**

a 31 de diciembre de 2014, según extractos bancarios la cuenta arrojaba un saldo de **\$27,829,437.06**

a 31 de diciembre de 2015, según extractos bancarios la cuenta arrojaba un saldo de **\$27,839,596.66**

a 31 de diciembre de 2016, según extractos bancarios la cuenta arrojaba un saldo de **\$27,849,787.81**

a 31 de enero de 2017, según extractos bancarios la cuenta arrojaba un saldo de **\$27,850,651.16**

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

530

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

- **Mes de febrero de 2017**, saldo anterior de \$27,850,651.16, Más Créditos y Depósitos \$643.60 Intereses del Periodo \$643.60 se debitaron, la suma de \$10.189.529.00 y la suma de \$16.942.500 por concepto de Nota Débito de Embargo más \$108.528.00 por concepto de Gravamen financiero. quedando un saldo de **\$610,737.76**

EXTRACTO BANCARIO MES FEBRERO DE 2017		
23/02/2017	10.189.529,00	Nota Debito Por Embargo
23/02/2017	16.942.500,00	Nota Debito Por Embargo
28/02/2017	108.528,00	Gravamen Movs Financieros
	<b>27.240.557,00</b>	
<b>Representante legal:</b>		Ángel Rafael Fernández Gamero

Para este periodo la E.S.E era representada legalmente por el Doctor **Ángel Rafael Fernández Gamero** quien tomó posesión del cargo el día 26 de noviembre de 2014 hasta el 15 de mayo de 2020.

- **Mes de marzo de 2017**, Saldo anterior de \$610,737.76, Más Créditos y Depósitos \$9.15 Intereses del Periodo \$9.15 se debitaron, la suma de \$608.294.00 por concepto de Nota Débito de Embargo más 2.433.00 por concepto de Gravamen financiero, quedando un nuevo saldo de \$19.91

EXTRACTOS BANCARIO MES MARZO DE 2017		
15/03/2017	608.294,00	NOTA DEBITO POR EMBARGO
31/03/2017	2.433,00	GRAVAMEN MOVOS FINANCIEROS
	<b>610.727,00</b>	
<b>Representante legal:</b>		Ángel Rafael Fernández Gamero

Por lo antes descrito se concluye que de la cuenta bancaria No 24022694331 fueron debitados por concepto de Notas Débitos de Embargos y Gravámenes Financieros, un total **\$408.942.846.00**. a 31 de diciembre de 2017, según extractos bancarios la cuenta arrojaba un saldo de \$19.91 hasta el 31 de diciembre que la cuenta quedó en cero (0) por traslado al tesoro. así mismo en la vigencia 2020 y 2021.

Se le solicitó a la entidad Financiera Banco Caja Social, Certificar e informar a nuestro despacho, si las cuentas bancarias No 24020601441 - 24022694331 –

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

Handwritten signature or initials.

202

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

24023207824 del Banco Caja Social. En el periodo comprendido desde la apertura de las mismas hasta la actualidad, fueron objeto de medida cautelar de embargo, de ser afirmativa la respuesta relacionar la fecha, concepto y monto de los recursos que fueron objeto de embargo. De acuerdo a la respuesta enviada por la entidad Financiera Banco Caja Social, remitiendo la siguiente información:

Que el juzgado Sexto Administrativo del circuito de Santa Marta, a través del oficio No 508 de fecha 26 de febrero de 2010, informa al Banco Caja Social del Proceso Ejecutivo de Edmundo García Fernández contra el Hospital San Cristóbal de Ciénaga radicado bajo el No 47-0001-3331-006-2008-00602-00. Que a través de la providencia de fecha 17 de febrero, ordenó limitar el embargo y secuestro de los dineros a la suma de total de **\$16.942.500.**, en el evento se embarguen varias cuentas, la suma total a embargar es lo ya determinado únicamente, los cuales deben ser depositados en las cuenta de depósitos judicial que tiene el juzgado en el Banco agrario de Santa Marta, a órdenes del Juzgado Sexto administrativo del circuito de santa Marta, a favor del apoderado del ejecutante Dr. Manuel Restrepo Mejía.

De acuerdo a la certificación expedida por el Banco Caja Social del 6 de enero de 2022, de la cuenta ahorro No 24022694331 se debitó la suma de **\$16.942.500** por concepto de Embargo el día 23 de febrero de 2017., estando como representante legar el Doctor Ángel Fernández Gamero.

La entidad financiera suministra copia de la siguiente información: Oficio o 1301 de fecha 3 de junio de 2010, enviado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Ciénaga Magdalena, donde notificará el proceso ejecutivo Singular Iniciado por la Fundación Policlínica Ciénaga contra el Hospital San Cristóbal de Ciénaga Magdalena, radicado bajo el número 47-189-40-89-002-2009-00532- donde se le comunica a la entidad financiera, que este despacho judicial, ordenó el Embargo y Retención de las sumas de dineros depositadas en las cuentas corrientes, ahorro o cualquier otro título que posea el demandado E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga Magdalena, identificada con NIT 800130625 en esa entidad financiera, Se limitó el embargo por la suma de \$600.000.000, en consecuencia sírvase a consignar los dineros retenidos en la cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Ciénaga Magdalena a disposición de este juzgado y favor del demandante con cedula de ciudadanía No 17.038.925

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
 Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios  
 Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

575

209

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

Oficio No 3230 del 1 de diciembre de 2010, el Juzgado Solicita al Banco Caja Social, a través del auto del 30 de noviembre de 2010, ordeno oficiar para que suministrará al Juzgado los extractos de la cuenta de Ahorro 24022694331 24020601441 y notas débitos y cualquier otra cuenta que posea la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga. A la vez ordena el cumplimiento a la orden de embargo emanada por este juzgado, contenido en el oficio 1301 del 3 de junio de 2010, y el monto de la obligación ascendió a la suma de **\$687.485.869.00**

De acuerdo a la certificación expedida por el Banco Caja Social del 6 de enero de 2022, de la cuenta ahorro No 24022694331 se debitaron los siguiente s valores por concepto de Embargo a favor de la **Policlínica de Ciénaga**.

FECHA	VALOR (\$)
25/11/2010	45.000.000,00
02/02/2011	7.180.269,00
25/05/2011	30.700.000,00
02/02/2012	296.693.000,00
<b>Total debitado</b>	<b>379.573.269,00</b>

- Que el 25 de octubre de 2010, el Seguro Social según Oficio No DISM-CC-MD-No 015263, le comunica Banco Colmena, que, en desarrollo del correspondiente Proceso de Cobro Coactivo administrativo, que se adelanta contra la E.S.E Hospital San Cristóbal de Ciénaga, ha decretado el embargo y retención de los dineros que posea esa entidad bancaria en las cuentas corrientes o de ahorros teniendo en cuenta las limitaciones de ley.

Limite medida el valor de \$177.567.978.00

Lo anterior de conformidad con el artículo 270 de la ley 100 de 1993, los créditos y parafiscales de seguridad social pertenecen a la primera clase de qué trata el artículo 2495 del código civil y tiene el mismo privilegio de los créditos por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y respecto de dichos créditos no es aplicable la inembargabilidad.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

Handwritten signature or initials.

205

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

De la cuenta se debitó los siguientes valores:

FECHA	VALOR (\$)
23/02/2017	10.189.529,00
15/03/2017	608.294,00
<b>Total debitado</b>	<b>10.797.823,00</b>

**- Resultados Análisis Movimiento Cuenta de Ahorros Sector Oficial No 24023207824.**

La cuenta de Ahorros No **24023207824** aperturada el 28 de mayo de 2010, según certifica el Banco Caja Social se encuentra activa a corte 17 diciembre de 2021, sin embargo, una vez verificados los extractos bancarios del periodo mayo de 2010 hasta 30 de junio de 2021, solo se evidencia un movimiento debito por valor de **SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$72,983.00)**

**RETIROS DE LA CUENTA BANCARIA N° 24023207824  
DEL 01 AL 31 MAYO DE 2010**

FECHA	DEBITADO	DETALLE
2010-05-29	62,700.00	ENTREGA TALONARIA
2010-05-31	10,032.00	IVA SOBRE COMISIONES
2010-05-31	251.00	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS
<b>TOTAL DEBITADO</b>	<b>72,983.00</b>	

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"

205



**CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**INFORME VERIFICACIÓN  
DENUNCIA**

**BANCO CAJA SOCIAL**

NIT: 860.007.335-ADSCRIPCIÓN DE CUENTA SUBORDINADO

PERIODO 1 de Mayo a 31 de Mayo de 2010 No. DE CUENTA 24023207824

HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA  
CR 59 68 99  
ESTADO  
BARRANQUILLA ATLANTICO 1668,  
REGIONAL: 04 OFICINA: 0111

Saldo Anterior	0.00
Mas Creditos y Depositos	200,000.00
Menos Debitos y Retiros	-72,983.00
Nuevo Saldo	127,017.00
Intereses del Periodo	0.00

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Debitos	Creditos	Saldo
MAY 28	DEPOSITO EN EFECTIVO	00037884	SANTA MARTA	0.00	200,000.00	200,000.00
MAY 29	LIB ENTREGA DE TALENTO		SANTA MARTA	62,700.00	0.00	137,300.00
MAY 31	IVA SOBRE COMISIONES	12345678	SANTA MARTA	10,032.00	0.00	127,268.00
MAY 31	GRAVAMEN PLUS FINANCIEROS	12345678	SANTA MARTA	251.00	0.00	127,017.00

CUALQUIER INCONFORMIDAD FAVOR COMUNICARLA A NUESTROS REVISORES FISCALES  
KPMG LTDA. AL CORREO colombia@kpmg.com.co

Teniendo en cuenta lo anterior se determina que en el manejo de la Cuenta Bancaria N° 24023207824 no existen irregularidades concernientes a un presunto daño patrimonial.

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez  
Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa

Cargo: Profesionales Universitarios

Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744

“Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten signature/initials*

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
		<b>INFORME VERIFICACIÓN DENUNCIA</b>

**Consolidado de Hallazgos.**

Como resultado de la verificación de la denuncia **Q-47-21-0050** se determinaron cinco (5) hallazgos de carácter administrativo, de los cuales uno (1) tiene incidencia sancionatoria, tres (3) con incidencia penal, disciplinaria y fiscal con un presunto detrimento patrimonial en total de **\$7.329.277.606**.

Atentamente,

  
**ALAN RAMOS SALCEDO**  
 Profesional universitario CGDM

  
**JORGE I. SANCHEZ LOPEZ**  
 Contralor Aux Para el Control Fiscal

  
**MONICA BORJA GUTIERREZ**  
 Profesional Universitario CGDM

  
**LUDYS SANTODOMINGO VIANA**  
 Jefe Of Planeación y Participación C.

  
**ANDRÉS BRUGES SANTRICH**  
 Profesional Universitario CGDM

  
**KADY ROCHA OCHOA**  
 Contralor Aux Para las Investigaciones (e)

Elaborado por equipo auditor Grupo GARI: Alan Ramos Salcedo, Andres Bruges Santrich y Mónica Borja Gutiérrez Revisado y aprobado por: Ludys Santodomingo Viana, Jorge Iván Sánchez y Kady Rocha Ochoa	Cargo: Profesionales Universitarios  Cargo: Jefe Of Planeación y Participación Ciudadana, Contralor Auxiliar para el Control Fiscal, Contralor Auxiliar para las Investigaciones
--	--

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 “Cuida los recursos públicos para tu bienestar”

*Handwritten initials/signature*